

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,40 horas del **día doce de febrero de dos mil veinte**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avenida María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de D. Fernando Rivarés Esco, Concejal-Presidente de la Junta Municipal; y con la asistencia de los vocales del PP, PSOE, ZEC, C's y Podemos-Equo, que a continuación se reseñan; con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidente:

D. Fernando Rivarés Esco

Vicepresidenta:

Dña. María José Calderón Aguirado (Podemos-Equo)

Vocales:

D. Alberto Arregui Jiménez (C's)
D. José Ángel Bolea Escartín (C's)
Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP)
D. Guillermo Campo Pomar (PP)
D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)
Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE)
D. José Manuel Alcubierre Cabria (PSOE)
Dña. M.^a José Morte Andía (PSOE)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Actur-Rey Fernando
AVV Parque Goya
AVV Puente de Santiago
AVV San Andrés
AVV del Actur, AVEACTUR

Representantes de grupos de entidades:

Por el grupo de Asociaciones de Mayores: Asociación de Mayores de Actur
Por el grupo de resto de Entidades: Asociación de Mujeres y Vecinas Boira

Excusan su asistencia:

Dña. Josefina Peña Rodrigo (ZEC)

Secretaria:

Felicidad Pinilla Langa

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Representantes de Policía Local, Sector 1; AMPA del CEIP José Antonio Labordeta; varias personas en representación del Centro de Convivencia de Mayores Rey

Fernando; Asociación Literaria Rey Fernando de Aragón; y otras personas en calidad de vecinos del Distrito.

A continuación, constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 18 de diciembre de 2019.

2.- Informe del Presidente:

- Punto de luz en Parque Goya.
- Parkour.
- Solar aparcamiento Kasán.
- Plaza aparcamiento de movilidad reducida en Centro Salud Amparo Poch.
- Iluminación Plaza de la Poesía y Parque juegos tradicionales aragoneses “Jesús Gracia Mallén”.
- Pedicura – peluquería mayores.
- Festivales de cine Zaragoza.
- Iluminación circuito vita junto IES Tiempos Modernos.
- Asfaltado de calles.
- Supresión parada línea 29.

3.- Informes de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal:

- Comisión de Educación, Acción Social y Salud.
- Comisión de Cultura, Deportes y Festejos.
- Comisión de Urbanismo, Movilidad y Servicios Públicos.
- Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

4.- Presupuestos Participativos del Distrito.

5.- Moción 1 del partido socialista instando al Gobierno de Zaragoza a que, en base a la parida aprobada, tramite con el Gobierno de Aragón la cesión, mediante mutación demanial la parcela S-2 del Plan Parcial Actur 5, para construcción del Centro Cívico Parque Goya; así como instar a la redacción del proyecto.

6.- Moción 2 del partido socialista instando al Gobierno de la Ciudad a cambiar terminología en señales de aparcamiento para personas con movilidad reducida, ya que aparece la palabra “reservado para minusválidos”.

7.- Moción 3 del partido socialista instando al Ayuntamiento a replantear el presupuesto en ayudas y subvenciones sociales y culturales, para permitir que continúen su función social y cultural.

Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de fecha 18 d diciembre de 2019:

El vocal Don José Ángel Bolea indica que hay error en su apellido y solicita que se rectifique. Se acepta la modificación.

Seguidamente el acta fue aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno asistentes.

2.- Informe del Presidente:

El Presidente indica que no lee la relación de **gestiones realizadas desde el Pleno anterior** para agilizar la sesión, pero que se incluye en el acta (también se ha enviado a los miembros del Pleno con la convocatoria):

Servicio de Distritos: Censo de Entidades Ciudadanas

Bajas en censo por cambio dirección:

- A. Bebes robados Aragón (baja por cambio de dirección) (0524770/17)
- Asociación Mangaku (baja por adscripción por por adscripción a otra Junta Mpal) (0068290/09)
- A. Aficionados a la fotografía ISO 100 (baja por adscripción a otra Junta Mpal) (613494/12)
- A. Recreativa Peña Los Goyescos (baja por adscripción a otra Junta Mpal) (0224733/13)
- A. Oceano Atlántico (baja por adscripción a otra Junta Mpal) (0485990/97-0969642/03)
- Club Ciclista Iberia (baja por adscripción a otra Junta Mpal) (0338192/94-0503755/01)
- A. Amigos del tango "El Garage" (baja por adscripción a otra Junta Mpal) (0177654/98)

Altas en Censo:

- Las Crisalidas. A. promoción de vivienda colaborativa (1521015/19)

Modificación en Estatutos:

- La AVV Parque Goya informa de cambio de nombre de la entidad, ahora Asociación Vecinal Parque Goya, e incorporación de domicilio social en calle El Globo, 25, CP 50015 (008929/2020)

Dar cuenta de autorización de reservas de espacio:

- Modificar puntos 5º y 6º de la autorización de reserva para personas con movilidad reducida a FADEMA (01067930/18)
- Ampliación de una plaza más de la reserva para personas movilidad reducida de CENTRO SALUD Amparo Poch (0958581/18)

Dar cuenta de **informes recibidos** de diversos servicios u otros organismos.

Servicio de Movilidad Urbana:

- Reducción de velocidad en calles La Fragua-Eugenio Lucas (0300905/19)
- Propuesta supresión parada Bus en Bernardo Ramazzini-Maz (L29) (E-23/20)

Policía de Barrio Sector Norte:

- Tablón publicitario para Asociaciones en calle Ildefonso Manuel, se encuentra caído en la vía pública (133321/20)

Consejera del Area de Infraestructuras:

- Calles del Distrito para incluir en la operación asfalto (2-1/20)

Oficina del Espacio Urbano y Gestión de residuos: Limpieza Pública

- Se ha retirado la sujeción a los contenedores en Vicente Aleixandre 16, y dado orden de que cambien los recipientes (1527490/19)

Dar cuenta de **escritos derivados del Pleno** y otros asuntos:

Al Servicio de Parques y Jardines:

-Reparación pavimento aceras por raíces de árboles en calle María Zambrano con Antonio Saura (0126717/20)

Al Servicio de Distritos:

-Reparación o retirada de tabloneros de anuncios vandalizados (0134660/20 y 133321/20)

A Conservación de Infraestructuras

-Reparación de hundimientos en Mariana Pineda 1-3 (0134756/20)

A Movilidad Urbana

-Reparación urgente marquesina parada bus en Gómez Avellaneda, frente WTCZ (0134720/20)

A oficina Técnica de Arquitectura. Sección de Proyectos e Instalaciones.

-Tramitación de procedimiento necesario para solucionar problema de potencia eléctrica en Parque Goya, para suministro de energía de 40 kW y ubicación número 3- (0169421/20)

A la Consejería de Participación y Relación con los ciudadanos y otros

- Moción para poner en marcha la tramitación de cesión de suelo para Centro Cívico Parque Goya (169494/20)

- Moción contraria al sacrificio de animales (169470/20)

A continuación, y antes de tratar los asuntos de este punto del orden del día, comenta que va a informar en primer lugar sobre el estado actual del servicio de pedicura y peluquería de mayores, para que alguna persona interesada pueda ausentarse del Pleno.

2.1.- Pedicura – peluquería mayores.

Explicó que ha hablado con la Consejera de Acción Social del Gobierno de Aragón para buscar un habitáculo que permita este servicio y parece que podría ser en el Centro de Día del Barrio.

2.2.- Punto de luz en Parque Goya. El punto es de 40 kilovatios. Ya se ha realizado un estudio previo y se calcula que entre marzo y abril se habrá colocado. Se instalará en el punto que han elegido los vecinos del barrio.

2.3.- Parkour. Tras la reunión con técnicos de Parques y otros funcionarios, se ha elegido el lugar para su colocación: la esquina que da a la chopería y al parque infantil, la más alejada de las viviendas y el colegio. Es una parcela de equipamientos. De esta forma queda suelo cerca del colegio. Lo va a ejecutar Arquitectura con presupuesto de Zaragoza Deporte. También comenta que se quiere ver como está la capa freática y se ha pensado echar grava para que quede elevado.

2.4.- Solar aparcamiento Kasán. Hay una petición de la AVV Kasán y otros vecinos de rellenar el solar junto a Kasán. Se pidió la arena del Belén, pero luego empezó la huelga de Parques y Jardines y no se ha podido hacer, pero se hará.

2.5.- Plaza aparcamiento de movilidad reducida en Centro Salud Amparo Poch. Se va a aumentar en una plaza más la reserva de espacio con la que ya cuenta el Centro de Salud.

2.6.- Iluminación Plaza de la Poesía y Parque juegos tradicionales aragoneses “Jesús Gracia Mallén”. Se cuenta con un informe de la Unidad de Alumbrado (respondiendo a una antigua solicitud de informe sobre la iluminación de esos espacios). Respecto a la plaza de la Poesía, se explica que se actuó en la modificación de la orientación de los proyectores para la mejora de la iluminación. En cuanto al Parque de Juegos Tradicionales se informa que no existe instalación de alumbrado por lo que habría que hacerla nueva.

D. Emilio Rodríguez recuerda que hay pendiente una reunión para hablar de la situación del Parque de Juegos Tradicionales Aragoneses. El Concejal-Presidente se muestra conforme y pasa el tema a la Comisión de Urbanismo para su tratamiento.

2.7.- Festivales de cine Zaragoza. Hay dos festivales de cine interesados en venir al Distrito Actur los domingos y sábados por la mañana: Festival Ecocine y Festival Zinentiendo. Irá informando.

2.8.- Iluminación circuito vita junto IES Tiempos Modernos. El espacio se encuentra junto al IES Tiempos Modernos. Hay que enterarse de quien hizo la obra en primer lugar; también plantearnos si sigue pareciendo importante colocar la iluminación. Comentó que hablará con Patricia Cavero.

D. Emilio Rodríguez considera que el tema debe pasar a la Comisión de Urbanismo. El Concejal-Presidente se mostró conforme y manifestó que cuando tenga los datos los pasará a la Comisión y al AMPA del Centro (solicitante de la Iluminación).

2.9.- Asfaltado de calles. Dña. Patricia Cavero nos pasó la relación de calles que se han valorado asfaltar por los técnicos municipales: Avda. General Militar y calles Clara Campoamor, Pablo Neruda, León Felipe y Carlos Saura. A estas se han añadido a petición del Distrito dos más: Avenida María Zambrano casi esquina con valle de Broto y calle María de Luna, en la esquina que hace la misma calle.

2.10.- Supresión parada línea 29. Desde el Servicio de Movilidad Urbana nos han propuesto la supresión de la parada de calle Bernardo Ramazzini porque dificulta el paso y tiene poco uso. Es la parada que está en la puerta del Hospital. Se pidió que se suprimiese otra parada en lugar de ésta, pero parece que no lo ven correcto.

La AVV Parque Goya solicita que se pase el tema a estudio de la Comisión de Urbanismo. El Concejal-Presidente se muestra conforme. No obstante, piensa que hay que hacer algo enseguida para intentar que quiten la otra parada (en lugar de la que está en la puerta del Hospital), e intentará hablar con la Concejala.

Seguidamente informó de los siguientes temas que consideró de especial interés:

Gastos y Actividades de la Junta 2019 (se incluye en acta **anexo 1**, de 2 páginas). Informó que se ha gastado prácticamente la totalidad del presupuesto. Algunas actividades de presupuestos participativos no se han llevado a cabo al final, quedando un remanente que se ha utilizado para los actos navideños de la Junta Municipal.

Ciclo de Formación de Participación Ciudadana. Comenta que un grupo de personas mayores han realizado un ciclo de Formación, donde han realizado propuestas y sugerencias de mejora para el Distrito y han preparado con ello un texto que presentan en la Junta. El Concejal-Presidente explica que se va a enviar este texto a todas las Comisiones de Trabajo, y a las AAVV y entidades.

Intervino una persona en representación de este grupo de mayores, explicando que el texto se ha hecho por consenso. Además, quiso señalar en relación a la pista de petanca, que se les olvidó incluir una fuente de agua, y piden que se ponga.

3.- Informes de Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal.

3.1.- Comisión de Educación y Acción Social. Coordinador: D. Luis Francisco Rico Lacasa (se incluye en acta anexo 2 de 19 páginas).

El Coordinador informó de lo tratado en la Comisión, haciendo hincapié en lo siguiente:

Informó de la propuesta de representantes de la Junta en los Consejos de Salud. Se realizó una votación sobre la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno asistentes. Se dará traslado del acuerdo a los Consejos que se citan a continuación:

Consejo de Salud Amparo Poch: Vanessa Munilla
Consejo de Salud Actur Norte: José Angel Bolea
Consejo de Salud Parque Goya: Luis Francisco Rico

Documento sobre la saturación del Hospital Royo Villanova . Se comenta la necesidad de tener una reunión con la Consejera de Educación, la Señora Broto; se plantea hacer una Comisión. El Presidente menciona que gestionará la petición de reunión.

3.2.- Comisión de Cultura, Deportes y Festejos. Coordinadora: Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (se incluye en acta anexo 3 de 5 páginas).

La Coordinadora explicó que sufrió una indisposición en el transcurso de la reunión y agradeció a Dña. Vanessa Munilla y Dña. Esmeralda Royo su ayuda para para coodinar la reunión. Seguidamente informó de lo tratado destacando lo siguiente:

Manifestó que la reunión sobre el “parkour” iba a llegar a buen término, y que ya había partida presupuestaria para el Centro Cívico de Parque Goya.

3.3.- Comisión de Urbanismo, Movilidad Urbana y Servicios Públicos. Coordinador: D. Angel Bolea Escartín (se incluye en acta anexo 4 de 4 páginas).

El Coordinador informó de lo tratado en la Comisión, haciendo hincapié en lo siguiente:

La colocación de árboles de calle Legaz Lacambra se hará en tres fases, así lo ha explicado la responsable del Servicio de Parques y Jardines.

Respecto a la terrazza de la Cava, explica que se encuentra en contacto con un técnico municipal e indica que el Restaurante ha implementado medidas de iluminación para compensar la sombra. Representantes de Policía Local presentes en la sesión comentaron que el restaurante cumple la normativa, que no habían encontrado nada.

Añadió que Dña. M^a José Morte ha trabajado la idea de unir las líneas de bus urbano 50 y 60 y se ha remitido a la Junta para su estudio. La Sra. Morte explica que con una línea quedaría unida toda la Margen Izquierda: desde Santa Isabel al Rabal pasando por el Actur. Ante algún comentario respecto a la opinión de las otras Juntas Municipales indica que están de acuerdo. El Concejal-Presidente considera que se ganarían frecuencias y pide que se vote para que haya un acuerdo del Pleno. Realizada la votación, fue aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno asistentes. El Presidente considera que se puede hacer un escrito firmado también por las Presidencias de las otras dos Juntas Municipales.

3.3.- Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. (se incluye en acta anexo 5 de 2 páginas).

El Concejal-Presidente informó que la Coordinadora de la Comisión y Vicepresidenta de la Junta Municipal: Dña. Esmeralda Royo Cerezuela, había dimitido por razones personales, habiendo cesado en sus cargos. Agradeció el trabajo realizado en la Junta durante este tiempo.

También informó del nuevo nombramiento como vocal de la Junta Municipal Actur-Rey Fernando, por el Grupo Municipal de Podemos Equo, de **Dña. María José Calderón Aguirado**. También dio cuenta de su nombramiento como **Vicepresidenta y Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**.

3.4.- Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud. Coordinadora: Dña. Josefina Peña Rodrigo (se incluye en acta anexo 6 de 1 página).

El Concejal-Presidente explicó que la Coordinadora no pudo convocar la reunión por no encontrarse en la ciudad (dirigió una carta, que se adjunta, a vocales, AMPAS y demás entidades de la Junta Municipal). No obstante, recuerda a los asistentes que si hubiese que tratar algún tema referente a la Comisión, se puede acudir a la Oficina Abierta, los miércoles de 5 a 8 de la tarde. Se atiende con cita y sin cita, si acuden sin cita igualmente se atenderá en cuanto sea posible.

Se aprueban los asuntos contenidos en las Comisiones de Trabajo de este punto tercero, para su estudio y, si procede, posterior propuesta.

4.- Presupuestos Participativos del Distrito.

El Concejal-Presidente dijo creer que este año se deberían cambiar la ejecución y el sistema de baremación de los Presupuestos Participativos de Actividades de la Junta Municipal. Explicó, que respecto a la ejecución, en algunos casos, se podría contar con servicios municipales. En cuanto a la baremación, cree que tendría que limitarse a los vocales, para que no se diese el caso de que vote alguien vinculado a un proyecto. Añadió que intentará agilizar el proceso, que en quince días se podría tener preparada una convocatoria.

El representante de AVV Parque Goya se mostró conforme con los Presupuestos Participativos, pero manifestó que si no se cambia el criterio siempre salen perjudicados en las votaciones por ser menos, pasó en los Presupuestos Participativos Generales.

5.- Moción 1 del partido socialista instando al Gobierno de Zaragoza a que, en base a la partida aprobada, tramite con el Gobierno de Aragón la cesión, mediante mutación

demanial la parcela S-2 del Plan Parcial Actur 5, para construcción del Centro Cívico Parque Goya; así como instar a la redacción del proyecto (se incluye en acta **anexo 7** de 2 páginas).

D. Emilio Rodríguez de AVV Actur-Rey Fernando, pidió la palabra para mostrarse en contra del uso de las mociones, ya se acordó que los temas de Comisión se llevaran a Comisión. Hay temas que no deberían ser mociones porque no permiten participar a las entidades.

El Concejal-Presidente manifestó que en todo caso, las mociones están recogidas en el Reglamento de Participación Ciudadana. Además, cualquiera, después de un tema planteado puede intervenir libremente. Asimismo, las vocales del PSOE, defendieron que son personas voluntarias y para ellas es una forma de demostrar que se está trabajando.

A continuación, presentó la moción Dña. Virginia Lacueva; después intervinieron los distintos grupos políticos y se procedió a la votación:

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno asistentes.

6.- Moción 2 del partido socialista instando al Gobierno de la Ciudad a cambiar terminología en señales de aparcamiento para personas con movilidad reducida, ya que aparece la palabra “reservado para minusválidos” (se incluye en acta **anexo 8** de 3 páginas).

Presentó la moción Dña. María José Morte; seguidamente intervinieron los distintos grupos políticos y se procedió a la votación:

La moción fue aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno asistentes.

7.- Moción 3 del partido socialista instando al Ayuntamiento a replantear el presupuesto en ayudas y subvenciones sociales y culturales, para permitir que continúen su función social y cultural (se incluye en acta **anexo 9** de 1 página).

Presentó la moción D. José Manuel Alcubierre; a continuación intervinieron los distintos grupos políticos, después se procedió a la votación.

El portavoz del grupo de Ciudadanos y el del grupo del Partido Popular, no se muestran de acuerdo con el contenido de la moción, consideran que ha habido un incremento importante en partidas sociales.

La moción fue aprobada por mayoría de los miembros del Pleno asistentes: 6 votos a favor (4 PSOE, 1 Podemos Equo y Presidente de la Junta Municipal) y 4 cuatro abstenciones (2 PP y 2 C's).

Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

El representante de la AVV Parque Goya comentó lo siguiente:

Manifestó que les encantan los debates y la discusión pero con las mociones no pueden intervenir. Respecto al Centro Cívico, llevan 17 años con este tema, lo que quieren es que se haga ya. Ahora hay 15000 €, quiere saber si se van a poner más partidas presupuestarias para el Centro Cívico.

El Concejal-Presidente manifiesta que los mantendrá informados en todo momento de la evolución de este tema.

Seguidamente, finalizado el orden del día, sin más asuntos que tratar, siendo las 21,35 horas del día en principio señalado, el Sr. Presidente levantó la sesión.

I.C. de Zaragoza, a 12 de febrero de 2020

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO



LA SECRETARIA



ESTADO DE GASTOS 2019						
PARTIDA 2019 GASTOS Y ACTIVIDADES JUNTA MUNICIPAL			64904,00	Previsión Gastos varios	PAGOS INTERVENCION	PAGOS LIBRAMIENTO
Saldo			483,64			
II Jornadas Culturales – sgae Pelicula Cars (pendiente 2018)				8,74	9,74	
II Jornadas Culturales – sgae Pelicula Gru 3 (pendiente 2018)				9,74	9,74	
II Jornadas Culturales – sgae Actuación duo: Mtnez. Y Gabarre (pendiente 2018)				50,53	50,53	
II Jornadas Culturales – sgae Actuación Lopez y Tejero (pendiente 2018)				23,14	23,14	
Presupuestos Participativos 2018 – Los Sábados quedamos en la Asociación (pendiente)				2300,00	2300,00	
Celebración Día de la Mujer				800,00	800,00	
Consejo Infantil Parque Goya			Actividades niños	2000,00		
				Master Chef		
				CEIP Agustina de Aragón	1330,00	
				Skepe room	338,80	
Proyecto ¿Sabias que?				2000,00	1884,29	
Anuncio Comisión de Fiestas				1500,00	1500,00	
Coral Valle del Ebro				300,00	300,00	
Orquesta Laudística				300,00	300,00	
Gastos oficina CON LIBRAMIENTO				114,20		114,20
Saldo NO GASTADO DEL LIBRAMIENTO DE 3000 €(no se puede utilizar)				541,36		541,36
			Subtotal	9848,71		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2019						
ENTIDAD	ACTIVIDAD					
GRUPO DE ACCION SOCIAL						
AVV Actur-Rey Fernando Asoc. Comerciantes Idefonso M. Gil, Asoc. Mujeres Boira, Asoc. Cultura y Festejos y Finestra Batalera			Jornada Solidaria	1300,00		
				Talleres teatralizacion niños	400,00	
				Imprenta	53,24	
				Actuacion Jornada	847,00	
Asoc HIDEA			Actur y Parque Goya en familia	650,00	650,00	
Asoc HIDEA			Buscamos Piratas	875,00	875,00	
GRUPO DE JUVENTUD, INFANCIA Y DEPORTE						
AMPA CEIP Agustina de Aragón			Feria del Libro	900,00	900,00	
AMPA CEIP Agustina de Aragón			Jornadas de alimentación y comida saludable	250,00	250,00	
AMPA CEIP Jose Antonio Labordeta			Hacer del centro un lugar Acogedor e inclusivo)	957,37	556,00	
AMPA La Fragua, AMPA Ronda Norte "CEIP Catalina de Aragón" y AMPA CEIP Agustina de Aragón			Proyecto el Aula del Futuro	1200,00	1200,00	
AMPA La Fragua, AMPA Ronda Norte "CEIP Catalina de Aragón" y AMPA CEIP Agustina de Aragón			IV Jornada de Jóvenes talentosos	1000,00	1000,00	
Asoc Cultura ACTUR			XVII Certamen Cuentos ACTUR-REY FERNANDO	4289,00		
				Libros de cuentos	2949,98	
				acto entrega premios	250,00	
				Animación infantil	1089,00	
Asociación Literaria Rey Fernando de Aragón			Actur Barrio de Poetas	1.010,00		
				placa	18,55	
				Actuac poesia y tango	200,00	
				Libro bilingüe poesia	397,54	
				Traduc Libro ciudades dormidas	392,98	
Asociación English and Friends			4ª Gymkana English and bikes	1000,00	1000,00	
AVV San Andrés			Los sábados quedamos en la Asociación	2300,00		
				Actividades infantiles	2000,00	
				Carteleria	300,00	
AVV San Andrés			Un parque divertido			
Centro Civico Río Ebro			Vamos al Teatro 2019	2000,00	2000,00	
				se retira: eran 700		
Atlético Ranillas			IX Edición Clinic de iniciación niños y niñas barrio	1600,00	1600,91	
C.D. ACTUR- Pablo Iglesias			Escuela de fútbol y XV Torneo de fútbol barrio Actur	1150,00	1150,00	
GRUPO DE CULTURA						
Atlético Ranillas			IX Torneo At. Ranillas- Jornadas Triangular 48 equipos	1850,00	1850,57	
Agrupación Deportiva Colegio Cristo Rey			Deporte y hábitos saludables para adultos	1150,00	1150,00	
Entidades Margen Izquierda			XXV Edición Jazz al Margen	750,00	750,00	
Asociación Musical Club social de EMAZ			VII Festival de Música del Actur	2500,00		
				Concierto Banda Club S.	1100,00	
				Concierto As. Musical Picarral	600,00	
				Concierto Big Band	600,00	
Asociación Mayores Actur			Actuaciones de baile para mayores	500,00	500,00	
Asociación Comerciantes Idefonso M Gil			Actividades promoción comercio en Actur	1000,00	999,96	
AVV Actur-Rey Fernando (y Junta Municipal)			¿Sabias que... ?	0,00		
AVV Actur-Rey Fernando Asoc. Comerciantes Idefonso M. Gil, Asoc. Mujeres Boira, Asoc. Cultura y Festejos y Finestra Batalera			Tronca de Navidad y Reyes para todos	1266,00		
				Animación gaitas boto	300,00	
				Animación Gaiteros Algairén	300,00	
				Actuación Almozandias	665,50	
AVV Parque Goya			Carnaval Parque Goya 2019	643,69	643,69	
AVV Parque Goya			Navigoya	3500,00		
				Alquiler carroza	1222,10	
				Distribución campaña	136,00	
				Actuacion pasacalles	1600,01	
				Batucada	550,00	
AVV Puento de Santiago			Descubriendo el río	650,00	650,00	
			Subtotal	34301,06		
III JORNADAS JUNTA MUNICIPAL 2019						
SGAE y AIE- se asignan 500 €. AL FINAL SE TRAMITA UN TÓTAL DE 289,80)			Asignación total = 20000 (y SGAE / AIE)	500,00		
				Actuación Sentimiento Andaluz – SGAE	90,85	
				Actuación Coral Valle del Ebro – SGAE	90,86	
				Actuación Esencia Flamenca – SGAE	90,85	
				Bailes Tango y poesia – AIE	4,64	
				Bailes Tango y Poseña – SGAE	12,71	
JORNADAS PARQUE GOYA						
Gastos transporte Concierto Musica Africana			Asignación parcial = 11000	400,00		400,00

Cache actuación Sofía Cristo García			1815,00		1815,00
Aracarpas			1000,00	1000,00	
Concierto Pígallo Swing – Jaby & Ensemble			550,00	550,00	
Estrella de la mañana – Taller caligrafía			200,00	200,00	
Recital Adebán			300,00	300,00	
Actuación Grupo Africano – Asoc. Socio Cultural Walo			800,00	800,00	
Actividad Bubble Footbal – Asoc. Avendeo			295,00	295,00	
Talleres diversos – Asoc. Artesanía viva			700,00	700,00	
Masterclass Zumba – Orduña Guzman, Rafael			72,60	72,60	
Módulos WC – Orly			410,19	410,19	
Alquiler equipo sonico			2383,70	2383,70	
Regalos batalla gallos – Asoc. CCFJ Junta Mnpal Actur-RF			70,00	70,00	
			Subtotal	9496,49	
JORNADAS ACTUR	Asignación parcial = 9000				
Tecnico de sonido			800,00	726,00	
Carteles y folletos: Distribución (Servicios Auxiliares, SL)			229,90	229,90	
Cuentacuentos semana cultural (Smart)			300,00	300,00	
Gastos gestion			2420,00	2420,00	
Casa Andalucía por actuación			21,40		21,40
AWV Actur-Rey Fernando por apoyo a Jornadas (Bailes Salón)			74,80		74,80
Ronda Sambarile – batucada			400,00	400,00	
Presentador I. Manuel Gil			114,00	132,00	
Masterclass Zumba – Asociación Baile y Animación			96,80	96,80	
Parque Camardiel	José Manuel Pertusa		1100,00		
			<i>Teatro guñol, magia...</i>	363,00	
			<i>material talleres infantiles</i>	337,00	
			<i>Cuentacuentos</i>	250,00	
Juegos en la calle			50,00		
Torneo ajedrez			300,00	302,50	
Diseño cartel y flyer			302,10	344,85	
Imprenta carteles y flyers			302,50	302,50	
Imprenta flyers (2º remesa corregido error)			300,00		
Agua participantes actos – Carrefour			23,16		23,16
Agua participantes actos – Carrefour			10,08		10,08
			Subtotal	6644,74	
GASTOS ACTUAL LEGISLATURA					
Escenario Jornada Solidaria			728,00	726,00	
Coorganización con Asoc. Mayores: Animación para mayores del Distrito			200,00	200,00	
ACTUREA EN NAVIDAD:					
Inma: Bibliotecas Benjamín Jarnés y Parque Goya ORIGAMI			200,00	180,00	
Ilógina Abuelos Nietos			350,00	350,00	
Los Rokolas Almozandía			1150,00	1149,50	
Actur Hip Hop Day			2.800,00		
			<i>Promoción evento Actur hip hop</i>	574,75	
			<i>Taller y Concierto Rap y Trap, etc.</i>	2178,00	
			<i>Creación piezas vídeo hip hop</i>	242,00	
			Subtotal	5426,00	
			TOTALES		
				61420,36	3000
				TOTAL PAGOS	64420,36

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y SALUD**ACTA****Identificación de la sesión**

ENERO

Fecha de celebración:	16 de diciembre de 2020
Lugar:	CC Río Ebro, edificio Fernandez Ordoñez
Hora:	19:00

Asistentes

Vocales	Grupo
Vanessa Munilla Murillo	PP
José Angel Bolea Escartín	Ciudadanos
Luis Francisco Rico Lacasa	PSOE

Entidad	Nombre
A.VV. Puente de Santiago	José Antonio Pina
A.VV. Actur Rey Fernando	Ismael García
A.VV. Actur Rey Fernando	Juan Manuel Puertolas Felices
AMPA IES Clara Campoamor	Elena García Sebastian
AMPA Hermanos Marx	Najat Fa
AMPA IES Tiempos Modernos	Ana Cristina Gómez
CEIP Cortes de Aragón	Jesús Torralba Marco
Asociación deportiva Cristo Rey	Angel Narvaez Soriano
Asociación Ilógica - Hidea	Beatriz Gracia Valios
ZEC	José Luis Cordovilla Sicart

Coordina:

Luis Francisco Rico Lacasa (Vocal PSOE)

Desarrollo de la sesión:

Comienza la reunion a las 19:05, con la lectura del siguiente orden del día:

1º - Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior por unanimidad, por parte de los asistentes a la comisión de Educación, Acción social y Salud.

2º - Presentación de representantes de la junta para los Consejos de Salud.

Se comunica a los asistentes de la importancia de estar representados en los Consejos de Salud del Distrito, por parte de personal de esta Comisión.

Se explica que las personas que esten interesadas, siempre lo harán en representación de la Junta, y no a la de su partido o Entidad a la que representan.

Los representantes en los Consejos de Salud del distrito quedaran de la siguiente manera: -Vanessa Munilla Murillo (PP) en el Centro de Salud Amparo Poch.

-José Angel Bolea Escartín (Ciudadanos) en el Centro de Salud Norte.

-Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE) en el Centro de Salud Parque Goya.

En el Centro de Salud Sur no hay ningún candidato para representar a la Junta.

En el caso de que próximamente haya algún candidato, se le asignará.

La Junta comunicará a los respectivos Centros de Salud el nombre de los representantes asignados.

3º - Informe del coordinador.

A pregunta de un representante vecinal, a la finalización del ultimo pleno, en referencia a las obras de ampliación de IES Clara Campoamor y cocina en el CEIP Parque Goya, me puse en contacto con la Directora Provincial de Zaragoza.

La Directora Provincial manifiesta que las obras de ampliación del IES Clara Campoamor han finalizado. Los "barracones" situados en el patio del centro serán retirados después de San Valero (aproximadamente el día 31 de enero). Solicitada ayuda para el traslado del mobiliario del interior de los "barracones" a la dirección del centro, manifiestan que no la van a aportar. La Directora provincial contratará a personal para que realice el mencionado traslado de mobiliario.

Referente a la cocina del CEIP Parque Goya me comunica que tuvo la intención de realizarla en el 2018, pero Intervención no aprobó la partida económica para la realización de la obra necesaria. Actualmente está en espera de una rápida licitación de la obra y se compromete a la realización de la construcción de la cocina antes de finalizar este año. Incluso desearía que estuviera acabada antes del comienzo del curso 2020/21.

4º - Varios.

Angel Narvaez (**Asociación deportiva Cristo Rey**) comenta que va a continuar viniendo a esta comisión.

Nos explica la actividad que realiza con adultos (con gran éxito) desde hace 10

años. Actualmente realiza ejercicios con adultos (desde 30 años hasta con personas de avanzada edad). Se realiza en la plaza Poesía. Asimismo, un día a la semana, en horario de 9'30 a 10'30, realiza estas mismas actividades con niños del hospital de día infantojuvenil de salud mental de Parque Goya.

Comenta, que para los presupuestos proximos, preparará un Proyecto para poder subencionar en parte la actividad. Por parte del coordinador de la comisión se le insta que además presente el Proyecto a la DGA, debido a los escasos recursos de esta Junta.

Manifiesta que, no obstante, seguirá realizando la actividad con adultos.

Ana Cristina Gomez, representante de **Ampa Tiempos Modernos**, nos hace llegar el malestar de los PIE del distrito por la concesión a los centros concertados de un dinero para realizar estas actividades, las cuales ya estaban abiertas al distrito para todos los jovenes. Serán 5 centros pilotos en Zaragoza, por un periodo de 5 meses.

Beatriz Gracia, representante de **Asociación Ilógica – Hidea** nos comenta que son los dinamizadores de un proyecto de la DGA, "Academia de impacto social para jóvenes emprendedores". Dirigido a jóvenes de 18 a 25 años. La duracion del programa será de 2 a 3 meses, 2 horas por semana. Proyecto dirigido para 17 personas en toda Aragon y la idea es hacer proyectos que cambien su realidad mas cercana y los jóvenes lleven a cabo sus propios proyectos y no solo como algo teorico. Plazo de inscripción hasta el 31 de enero.

Además también dinamizan un proyecto presentando por la A.V.V. Puente Santiago, en el cual presentan una encuestas para hacer llegar ideas. El proyecto se llama "imagina tu barrio" (para el area 7) , desde una pagina web. Las encuestas ya están hechas y el 1 de febrero de 10:30 a 13 h se realiza una jornada de puesta común en el centro de convivencia de mayores Rey Fernando.

Juan Manuel Puertolas y Emilio García, representantes de **A.V.V. Actur Rey Fernando**, nos presentan una detallada estadística de población asignada al Royo Vilanova. En el mismo documento se solicita una reunion con la Consejera de Sanidad, para que se informe sobre la congestión de la atención hospitalaria del servicio de urgencias del Royo Vilanova. Desde la comisión se asume el documento para presentarlo en el pleno. El pleno solicitará la reunion, a solicitud de los representantes de la citada A.V.V.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la las 21h.



Asociación de Vecinos ACTUR - REY FERNANDO
C/. Ildelfonso Manuel Gil, 6 - bajo. 50018 - Zaragoza
Telf. 976 73 61 41 Correo: avvarf@gmail.com www.avvarf.es

Consejera de Sanidad
Gobierno de Aragón
Vía Universitatis, 36,
50017 Zaragoza

Zaragoza, 16 de enero de 2020

Asunto: Saturación Hospital Royo Villanova

Según las estadísticas de población obtenidas del documento "Datos demográficos del padrón municipal, a fecha 01/01/2018 editado por el Ayuntamiento de Zaragoza" y los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2019 (se adjuntan anexos I y II, con la información desglosada), el Hospital Royo Villanova tiene asignada una población, susceptible de ser asistida desde este hospital, de 201.117 personas.

Además debemos tener en cuenta la concentración de residencias de mayores ubicadas en toda la margen izquierda, que es muy numerosa con respecto a otros sectores, lo que obliga a incrementar la frecuencia de asistencia por patologías diversas relacionadas con la edad.

Sabemos que los servicios de hospitalización de maternidad y pediatría son atendidos en el Hospital Miguel Servet y que el Hospital Nuestra Sra. de Gracia se utiliza como "colchón" en grado extremo cuando el Royo Villanova está sobresaturado, lo que consideramos como un problema "enquistado". En último extremo se traslada algún paciente de un hospital a otro, lo que supone un incremento del gasto, además de una incomodidad muy grande tanto para el paciente (no exento de cierto riesgo), como para sus familiares acompañantes.

Nos preocupa el impacto de estrés laboral que se produce sobre los profesionales y trabajadores en general, que en semejantes condiciones laborales con los enfermos, puede desembocar en desánimo profesional optando por cambios de centro hospitalario o de población, originando un déficit de profesionales sanitarios en nuestro sector e incluso en Aragón.

Si comparamos el factor poblacional y de necesidad asistencial con respecto al resto de los hospitales de Aragón, sin ninguna duda el Hospital Royo Villanova es el más saturado por el número de población asignada y la pequeñez de este hospital. Esta situación supone un "agravio comparativo" con respecto al resto de población aragonesa siendo necesario a corto-medio plazo la ampliación del mismo para cubrir de forma adecuada y dignas las necesidades de la población asistencial asignada.

La saturación de urgencias del Hospital Royo Villanova, que últimamente viene siendo noticia en los medios de comunicación es un signo inequívoco de la situación por la que atraviesa este hospital.



Por lo anteriormente expuesto, SOLICITAMOS una reunión con la Consejera de Sanidad para que informe a las entidades del distrito Actur Rey Fernando sobre la congestión de la atención hospitalaria que últimamente está afectando de forma especial al servicio de urgencias del Royo Villanova y las actuaciones que tiene previstas la Consejería de Sanidad para solucionar estos problemas.

Firmado:

Documentos adjuntos:

- ANEXO-I .- Estadística de población asignada al Hospital Royo Villanova
- ANEXO-II.- Datos padrón Municipal - Sector 1 Sanitario (11 páginas)



Asociación de Vecinos ACTUR - REY FERNANDO
 C/. Ildelfonso Manuel Gil, 6 - bajo. 50018 - Zaragoza
 Telf. 976 73 61 41 Correo: avvarf@gmail.com www.avvarf.es

ANEXO - I

ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN ASIGNADA AL HOSPITAL ROYO VILLANOVA

Para establecer la población susceptible de ser asistida desde el Hospital Royo Villanova se ha utilizado información del documento "Datos demográficos del padrón municipal, a fecha 01/01/2018 editado por el Ayuntamiento de Zaragoza" (<http://www.zaragoza.es/contenidos/estadistica/Cifras-ZGZ-18-01.pdf>) y datos publicados por el INE a 1 de enero de 2019 (<https://www.foro-ciudad.com/zaragoza/villanueva-de-gallego/habitantes.html>).

Zaragoza cuenta en la actualidad con 697.895 habitantes, de los cuales 604.767 (86,66%) son de nacionalidad española y 93.128 son de otras nacionalidades (13,34%). El país extranjero más representado es Rumania, con 34.213 ciudadan@s, seguido de 6.564 marroquíes, 5.470 nicaragüenses, 5.129 Chin@s y 3.790 Ecuatorian@s. La población extranjera a 1 de enero de 2000 era el 2,16%, en 2006 del 9,84%, en 2008 del 12,55%, en 2016 el 14,70%. La lectura de sus datos nos hará comprender la idiosincrasia de la población de cada distrito y de la ciudad en su globalidad y puede ser un instrumento valioso en la detección y atención de las necesidades más prioritarias de toda la ciudadanía. La población extranjera, ubicado en las Juntas Municipales y Vecinales correspondiente al Sector 1 Sanitario, es de 12.729 personas.

Sector Sanitario Zaragoza 1.- Población asignada al Hospital Royo Villanova

1. Población en Juntas Municipales

a. ACTUR-Rey Fernando	28.943 hombres	30.078 mujeres	Total: 59.021
b. El Rabal	38.092 hombres	39.720 mujeres	Total: 77.812
c. Santa Isabel	6.611 hombres	6.745 mujeres	Total: 13.356
Total en Juntas Municipales			150.189

2. Población en Juntas Vecinales

a. Juslibol-El Zorongo	1.441 hombres	1.138 mujeres	Total: 2.579
b. San Juan de Mozarrifar	1.324 hombres	1.298 mujeres	Total: 2.622
c. Montañana	1.630 hombres	1.620 mujeres	Total: 3.250
d. San Gregorio	293 hombres	303 mujeres	Total: 596
e. Peñaflores	647 hombres	635 mujeres	Total: 1.282
f. Movera, Pastriz	1.410 hombres	1.332 mujeres	Total: 2.742
Total en Juntas Municipales			13.071



3. Población en pueblos

- | | | | |
|----|---|-------------------|----------------|
| a. | (Pastriz , La Alfranca | Población: 1293) | |
| | (Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 209) | |
| b. | Villanueva de Gállego: | Población: 4.661, | Alcalde (2018) |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 6157 | |
| c. | San Mateo de Gállego | Población: 3.134 | Alcalde: |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 1116 | |
| d. | Zuera | Población: 8.365 | Alcalde: |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 5649 | |
| e. | Ontinar de Salz | Población: 783 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | ? | |
| f. | Erla | Población: 345 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 117 | |
| g. | Luna | Población: 701 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 160 | |
| h. | Valpalmas | Población: 142 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 23 | |
| i. | Villamayor de Gallego | Población: 2696 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 746 | |
| j. | La Puebla de Alfindén | Población: 6173 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 4166 | |
| k. | Villafranca de Ebro | Población: 830 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 171 | |
| l. | Pina de Ebro | Población: 2373 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 1222 | |
| m. | Farlete | Población: 386 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 58 | |
| n. | Monegrillo | Población: 413 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 110 | |
| o. | Perdiguera | Población: 577 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 99 | |
| p. | Leciñena | Población: 1162 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 293 | |
| q. | La Almolda | Población: 567 | |
| | Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019: | 94 | |



r. Bujaraloz	Población: 1005
Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019:	423
s. Alfajarin	Población: 2312
Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019:	1146
t. Nuez de Ebro	Población: 827
Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019:	171
u. Osera de Ebro	Población: 395
v. Afiliados a la Seguridad Social a Julio de 2019:	148
w. Aguilar de Ebro	Población: 7
Total en pueblos 37.857	

Total de la población de la margen izquierda asignada al Hospital Royo Villanova

y susceptible de ser asistida desde este hospital :

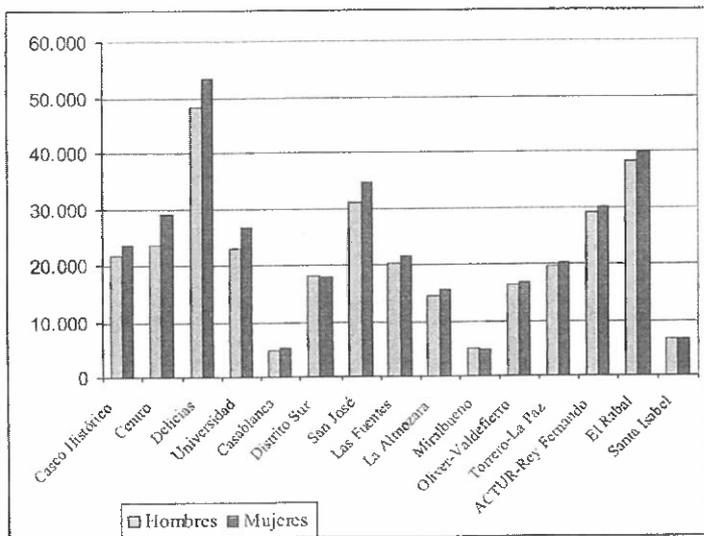
$150.189 + 13.071 + 37.857 = \underline{201.117}$ personas.

Población por Juntas Municipales y Vecinales

Población total

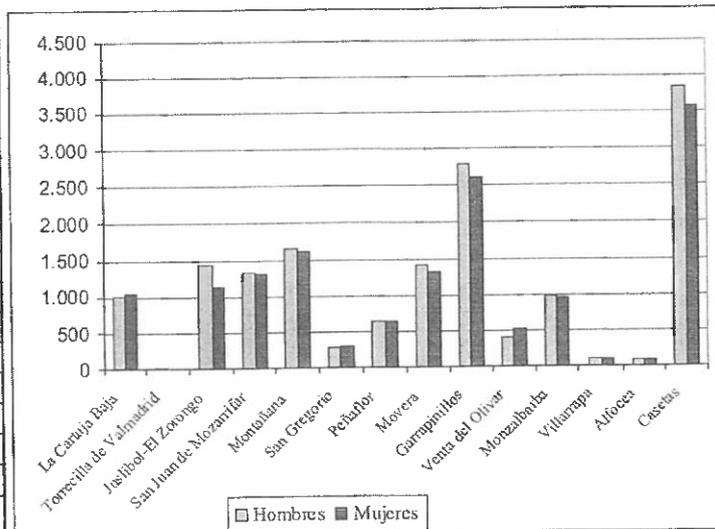
Juntas Municipales

Juntas	Hombres	Mujeres	Total
Casco Histórico	21.907	23.774	45.681
Centro	23.646	28.987	52.633
Delicias	48.361	53.422	101.783
Universidad	22.838	26.632	49.470
Casablanca	4.891	5.309	10.200
Distrito Sur	18.261	17.947	36.208
San José	30.897	34.762	65.659
Las Fuentes	20.317	21.525	41.842
La Almozara	14.491	15.717	30.208
Miralbueno	4.943	4.885	9.828
Oliver-Valdefierro	16.365	16.797	33.162
Torrero-La Paz	19.530	20.305	39.835
ACTUR-Rey Fernando	28.943	30.078	59.021
El Rabal	38.092	39.720	77.812
Santa Isabel	6.611	6.745	13.356
Total	320.093	346.605	666.698



Juntas Vecinales

Juntas	Hombres	Mujeres	Total
La Cartuja Baja	1.020	1.029	2.049
Torrecilla de Valmadrid	14	10	24
Juslibol-El Zorongo	1.441	1.138	2.579
San Juan de Mozarrifar	1.324	1.298	2.622
Montañana	1.630	1.620	3.250
San Gregorio	293	303	596
Peñaflor	647	635	1.282
Movera	1.410	1.332	2.742
Garrapinillos	2.795	2.594	5.389
Venta del Olivar	424	547	971
Monzalbarba	982	948	1.930
Villarrapa	98	96	194
Alfocea	91	75	166
Casetas	3.828	3.575	7.403
Total	15.997	15.200	31.197



Población por Juntas Municipales y Vecinales

Población extranjera por continente

Juntas Municipales

Juntas	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Total
Casco Histórico	4.312	2.861	2.092	668	4	1	9.938
Centro	2.492	339	1.699	330	5	0	4.865
Junta Delicias	9.786	5.183	5.600	1.868	4	13	22.454
Universidad	2.731	464	2.040	483	5	2	5.725
Casablanca	471	123	279	44	1	1	919
Distrito Sur	801	176	421	75	0	0	1.473
San José	6.319	1.402	2.838	811	2	3	11.375
Las Fuentes	3.385	1.807	1.432	487	1	0	7.112
La Almozara	1.788	913	858	301	0	0	3.860
Miralbueno	314	44	117	32	1	0	508
Oliver-Valdefierro	1.765	1.417	644	185	0	2	4.013
Torrero-La Paz	3.096	1.125	1.078	292	0	1	5.592
ACTUR-Rey Fernando	1.558	519	648	338	1	5	3.069
El Rabal	3.704	1.878	1.615	597	0	4	7.798
Santa Isabel	445	69	120	65	0	0	699
Total	42.967	18.320	21.481	6.576	24	32	89.400

Juntas Vecinales

Juntas	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Total
La Cartuja Baja	85	12	24	1	0	0	122
Torrecilla de Valmadrid	0	0	0	0	0	0	0
Juslibol-El Zorongo	81	2	26	9	0	0	118
San Juan de Mozarrifar	135	5	42	0	0	0	182
Montañana	168	49	30	10	0	0	257
San Gregorio	19	1	16	0	0	0	36
Peñaflor	194	27	41	2	0	0	264
Movera	210	43	43	10	0	0	306
Garrapinillos	343	33	81	12	0	0	469
Venta del Olivar	60	19	24	7	0	0	110
Monzalbarba	106	23	42	1	0	0	172
Villarrapa	29	1	10	0	0	0	40
Alfocea	15	1	2	1	0	0	19
Casetas	1.193	228	153	56	0	3	1.633
Total	2.638	444	534	109	0	3	3.728

Junta Municipal ACTUR-Rey Fernando

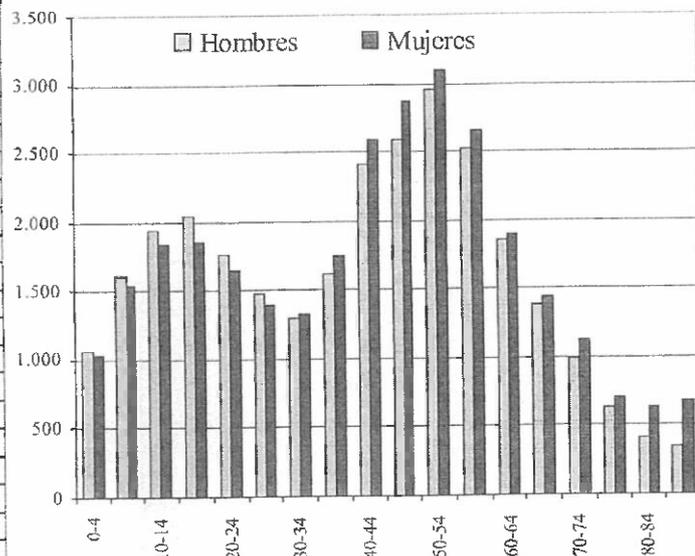


INDICADORES ESTADÍSTICOS

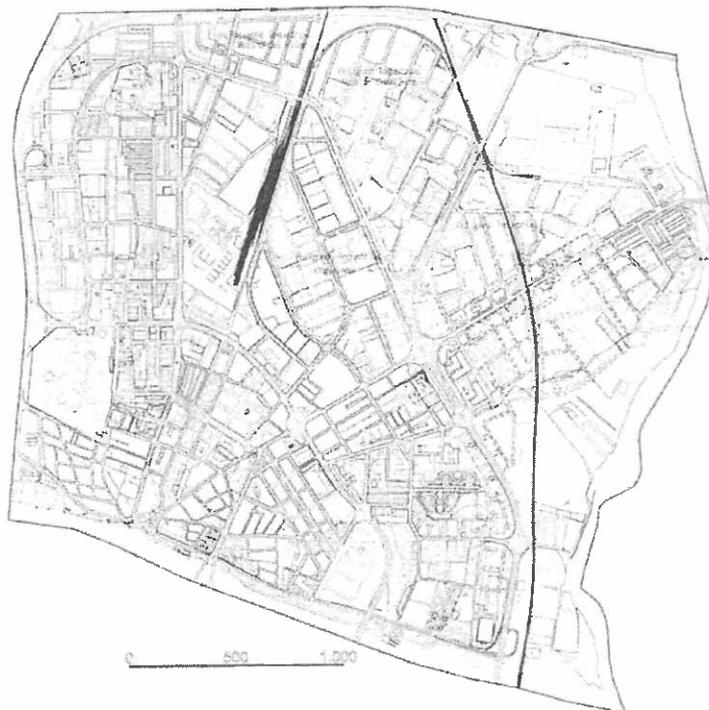
Superficie:	9.671.295 m ²	Tasa de Dependencia:	41,81 %
Densidad Población (hab/km ²):	6.102,70	Tasa de Envejecimiento:	92,37 %
Edad Media Hombres:	41 años, 3 meses, 8 días.	Tasa de Sobreenvejecimiento:	12,34 %
Edad Media Mujeres:	43 años, 15 días.	Índice de Juventud:	108,26 %
Población Española:	94,80 %	Índice de Maternidad:	15,60 %
		Índice de Tendencia:	66,31 %
		Tasa de Reemplazo:	70,18 %
		Índice de Infancia:	15,33 %

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL Nº
	Nº	%	Nº	%	
0-4	1.061	3,67	1.033	3,43	2.094
5-9	1.611	5,57	1.547	5,14	3.158
10-14	1.947	6,73	1.846	6,14	3.793
15-19	2.044	7,06	1.853	6,16	3.897
20-24	1.766	6,10	1.648	5,48	3.414
25-29	1.478	5,11	1.384	4,60	2.862
30-34	1.303	4,50	1.333	4,43	2.636
35-39	1.617	5,59	1.750	5,82	3.367
40-44	2.409	8,32	2.585	8,59	4.994
45-49	2.584	8,93	2.874	9,56	5.458
50-54	2.958	10,22	3.092	10,28	6.050
55-59	2.532	8,75	2.655	8,83	5.187
60-64	1.855	6,41	1.901	6,32	3.756
65-69	1.377	4,76	1.437	4,78	2.814
70-74	991	3,42	1.119	3,72	2.110
75-79	636	2,20	711	2,36	1.347
80-84	419	1,45	634	2,11	1.053
>84	355	1,23	676	2,25	1.031
TOTAL	28.943	49,04	30.078	50,96	59.021



Junta Municipal de el Rabal



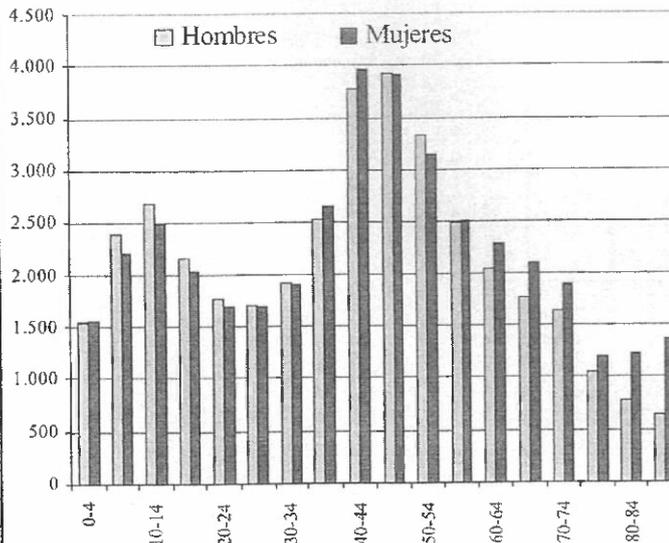
INDICADORES ESTADÍSTICOS

Superficie:	8.375.902 m ²
Densidad Población (hab/km ²):	9.289,98
Edad Media Hombres:	41 años, 8 meses, 2 días.
Edad Media Mujeres:	44 años, 9 días.
Población Española:	89,98 %

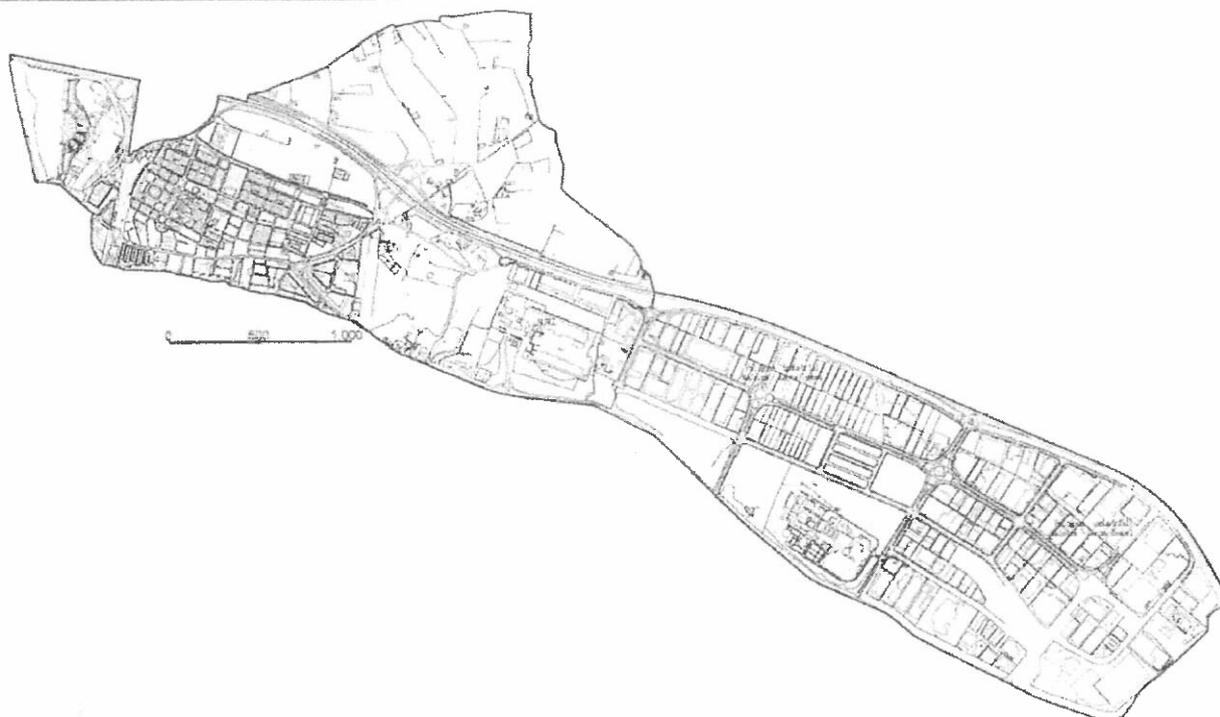
Tasa de Dependencia:	51,51 %
Tasa de Envejecimiento:	105,61 %
Tasa de Sobreenvejecimiento:	14,68 %
Índice de Juventud:	94,69 %
Índice de Maternidad:	17,29 %
Índice de Tendencia:	66,70 %
Tasa de Reemplazo:	73,28 %
Índice de Infancia:	16,53 %

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL Nº
	Nº	%	Nº	%	
0-4	1.528	4,01	1.550	3,90	3.078
5-9	2.398	6,30	2.217	5,58	4.615
10-14	2.685	7,05	2.488	6,26	5.173
15-19	2.155	5,66	2.031	5,11	4.186
20-24	1.760	4,62	1.688	4,25	3.448
25-29	1.701	4,47	1.682	4,23	3.383
30-34	1.919	5,04	1.897	4,78	3.816
35-39	2.530	6,64	2.651	6,67	5.181
40-44	3.777	9,92	3.948	9,94	7.725
45-49	3.923	10,30	3.902	9,82	7.825
50-54	3.323	8,72	3.149	7,93	6.472
55-59	2.495	6,55	2.501	6,30	4.996
60-64	2.044	5,37	2.282	5,75	4.326
65-69	1.763	4,63	2.094	5,27	3.857
70-74	1.637	4,30	1.886	4,75	3.523
75-79	1.039	2,73	1.182	2,98	2.221
80-84	780	2,05	1.212	3,05	1.992
>84	635	1,67	1.360	3,42	1.995
TOTAL	38.092	48,95	39.720	51,05	77.812



Junta Municipal Santa Isabel

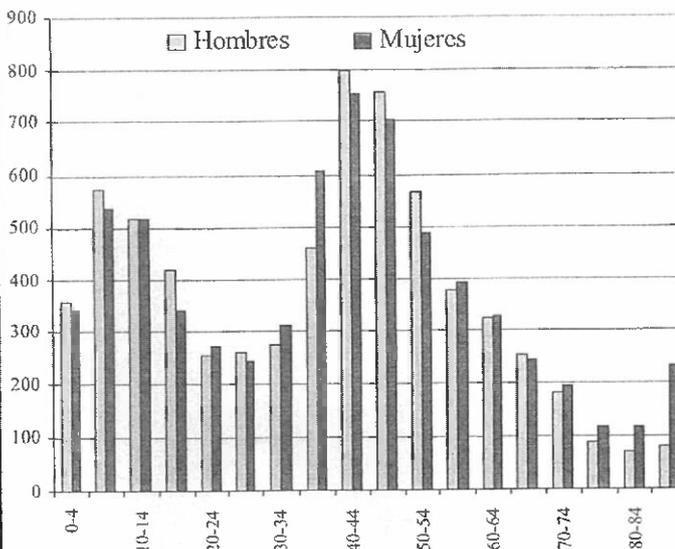


INDICADORES ESTADÍSTICOS

Superficie:	7.970.473 m ²	Tasa de Dependencia:	49,63 %
Densidad Población (hab/km ²):	1.675,68	Tasa de Envejecimiento:	55,49 %
Edad Media Hombres:	38 años, 2 meses, 28 días.	Tasa de Sobreenvejecimiento:	19,92 %
Edad Media Mujeres:	40 años, 1 mes, 26 días.	Índice de Juventud:	180,20 %
Población Española:	94,77 %	Índice de Maternidad:	21,78 %
		Índice de Tendencia:	63,33 %
		Tasa de Reemplazo:	72,24 %
		Índice de Infancia:	21,33 %

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL Nº
	Nº	%	Nº	%	
0-4	358	5,42	345	5,11	703
5-9	573	8,67	537	7,96	1.110
10-14	518	7,84	518	7,68	1.036
15-19	419	6,34	341	5,06	760
20-24	254	3,84	272	4,03	526
25-29	259	3,92	243	3,60	502
30-34	275	4,16	311	4,61	586
35-39	460	6,96	606	8,98	1.066
40-44	796	12,04	752	11,15	1.548
45-49	756	11,44	703	10,42	1.459
50-54	567	8,58	489	7,25	1.056
55-59	377	5,70	393	5,83	770
60-64	325	4,92	328	4,86	653
65-69	251	3,80	243	3,60	494
70-74	179	2,71	194	2,88	373
75-79	88	1,33	119	1,76	207
80-84	73	1,10	119	1,76	192
>84	83	1,26	232	3,44	315
TOTAL	6.611	49,50	6.745	50,50	13.356





Junta Vecinal de Juslibol-El Zorongo



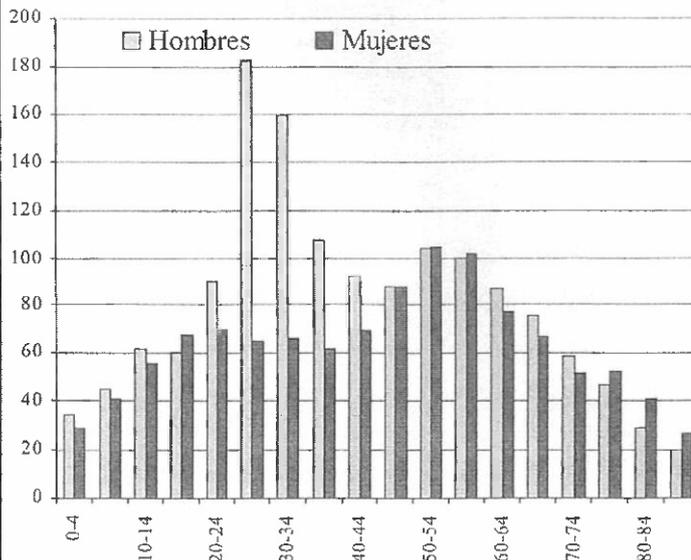
INDICADORES ESTADÍSTICOS

Superficie:	299.560.300 m ²
Densidad Población (hab/km ²):	8,61
Edad Media Hombres:	42 años, 5 meses, 15 días.
Edad Media Mujeres:	45 años, 10 meses, 2 días.
Población Española:	95,42 %

Tasa de Dependencia:	40,01 %
Tasa de Envejecimiento:	176,03 %
Tasa de Sobreenvejecimiento:	10,00 %
Índice de Juventud:	56,81 %
Índice de Maternidad:	12,88 %
Índice de Tendencia:	73,26 %
Tasa de Reemplazo:	111,20 %
Índice de Infancia	10,35 %

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	
0-4	34	2,36	29	2,55	63
5-9	45	3,12	41	3,60	86
10-14	62	4,30	56	4,92	118
15-19	60	4,16	68	5,98	128
20-24	90	6,25	70	6,15	160
25-29	182	12,63	65	5,71	247
30-34	159	11,03	66	5,80	225
35-39	107	7,43	62	5,45	169
40-44	92	6,38	70	6,15	162
45-49	88	6,11	88	7,73	176
50-54	104	7,22	105	9,23	209
55-59	100	6,94	102	8,96	202
60-64	87	6,04	77	6,77	164
65-69	76	5,27	67	5,89	143
70-74	59	4,09	51	4,48	110
75-79	47	3,26	53	4,66	100
80-84	29	2,01	41	3,60	70
>84	20	1,39	27	2,37	47
TOTAL	1.441	55,87	1.138	44,13	2.579



Junta Vecinal de San Juan de Mozarrifar

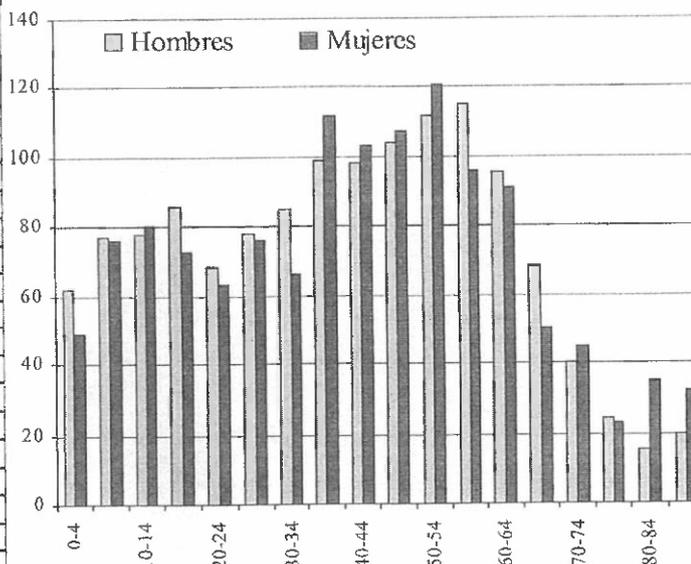


INDICADORES ESTADÍSTICOS

Superficie:	10.885.790 m ²	Tasa de Dependencia:	41,88 %
Densidad Población (hab/km ²):	240,86	Tasa de Envejecimiento:	83,41 %
Edad Media Hombres:	40 años, 8 meses, 21 días.	Tasa de Sobreenvjecimiento:	14,77 %
Edad Media Mujeres:	42 años, 1 mes, 12 días.	Índice de Juventud:	119,89 %
Población Española:	93,06 %	Índice de Maternidad:	18,50 %
		Índice de Tendencia:	72,75 %
		Tasa de Reemplazo:	71,79 %
		Índice de Infancia:	16,09 %

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL Nº
	Nº	%	Nº	%	
0-4	62	4,68	49	3,78	111
5-9	77	5,82	76	5,86	153
10-14	78	5,89	80	6,16	158
15-19	86	6,50	73	5,62	159
20-24	68	5,14	63	4,85	131
25-29	78	5,89	76	5,86	154
30-34	85	6,42	66	5,08	151
35-39	99	7,48	112	8,63	211
40-44	98	7,40	103	7,94	201
45-49	104	7,85	107	8,24	211
50-54	112	8,46	121	9,32	233
55-59	115	8,69	96	7,40	211
60-64	95	7,18	91	7,01	186
65-69	68	5,14	50	3,85	118
70-74	40	3,02	45	3,47	85
75-79	24	1,81	23	1,77	47
80-84	15	1,13	35	2,70	50
>84	20	1,51	32	2,47	52
TOTAL	1.324	50,50	1.298	49,50	2.622



Junta Vecinal de Montañana

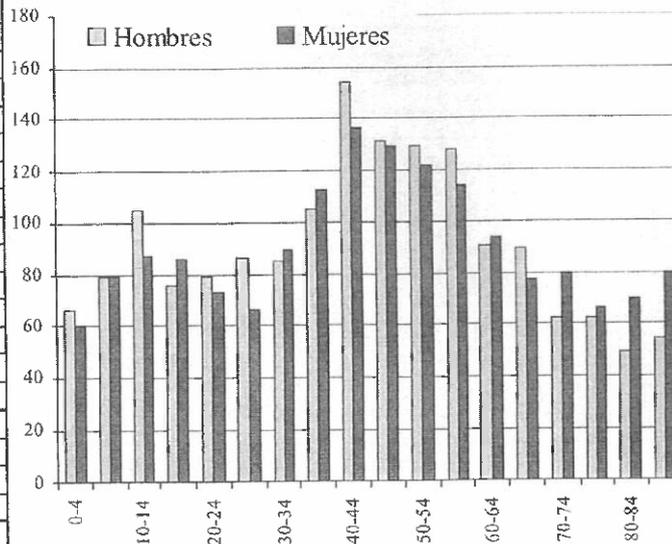


INDICADORES ESTADÍSTICOS

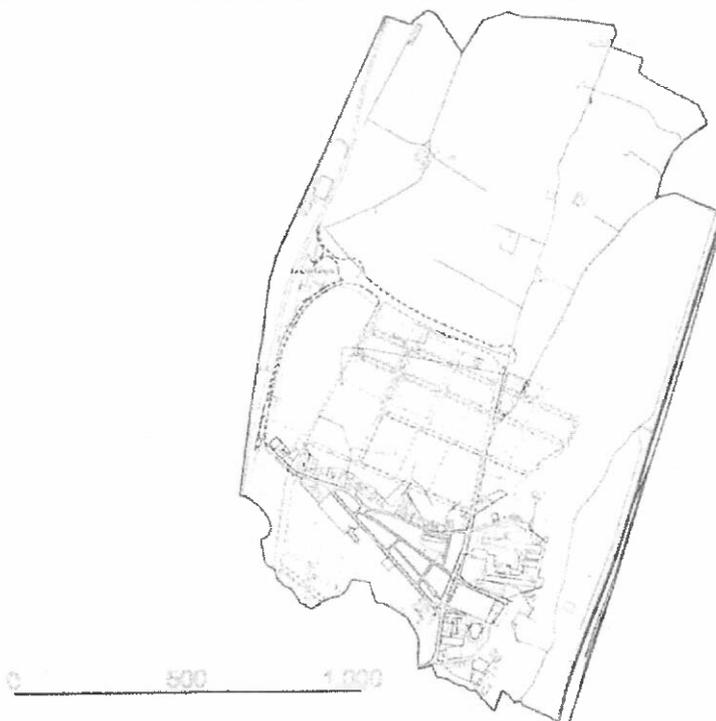
Superficie:	13.608.360 m ²	Tasa de Dependencia:	55,88 %
Densidad Población (hab/km ²):	238,82	Tasa de Envejecimiento:	144,75 %
Edad Media Hombres:	44 años, 28 días.	Tasa de Sobreenvejecimiento:	19,45 %
Edad Media Mujeres:	45 años, 10 meses, 27 días.	Índice de Juventud:	69,09 %
Población Española:	92,09 %	Índice de Maternidad:	18,23 %
		Índice de Tendencia:	79,75 %
		Tasa de Rcemplazo:	71,19 %
		Índice de Infancia:	14,65 %

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL Nº
	Nº	%	Nº	%	
0-4	66	4,05	60	3,70	126
5-9	79	4,85	79	4,88	158
10-14	105	6,44	87	5,37	192
15-19	76	4,66	86	5,31	162
20-24	79	4,85	73	4,51	152
25-29	86	5,28	66	4,07	152
30-34	85	5,21	89	5,49	174
35-39	105	6,44	112	6,91	217
40-44	154	9,45	136	8,40	290
45-49	131	8,04	129	7,96	260
50-54	129	7,91	122	7,53	251
55-59	128	7,85	114	7,04	242
60-64	91	5,58	94	5,80	185
65-69	89	5,46	77	4,75	166
70-74	62	3,80	80	4,94	142
75-79	62	3,80	66	4,07	128
80-84	49	3,01	70	4,32	119
>84	54	3,31	80	4,94	134
TOTAL	1.630	50,15	1.620	49,85	3.250



Junta Vecinal de San Gregorio



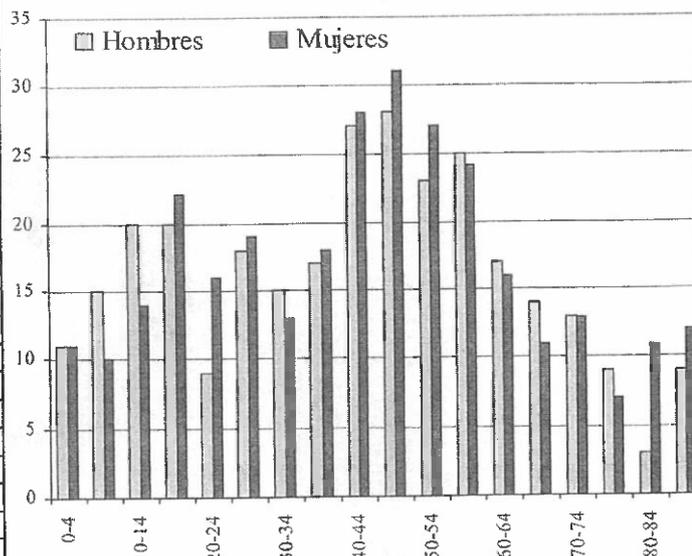
INDICADORES ESTADÍSTICOS

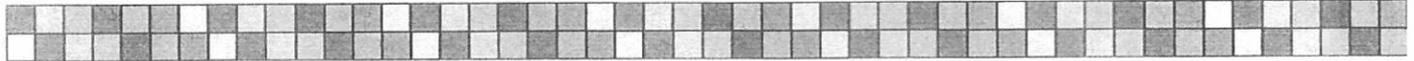
Superficie:	1.934.793 m ²
Densidad Población (hab/km ²):	308,04
Edad Media Hombres:	42 años, 8 meses, 11 días.
Edad Media Mujeres:	44 años, 5 meses, 27 días.
Población Española:	93,93 %

Tasa de Dependencia:	44,31 %
Tasa de Envejecimiento:	125,93 %
Tasa de Sobreenvjecimiento:	20,59 %
Índice de Juventud:	79,41 %
Índice de Maternidad:	14,97 %
Índice de Tendencia:	88,00 %
Tasa de Reemplazo:	75,61 %
Índice de Infancia	13,59 %

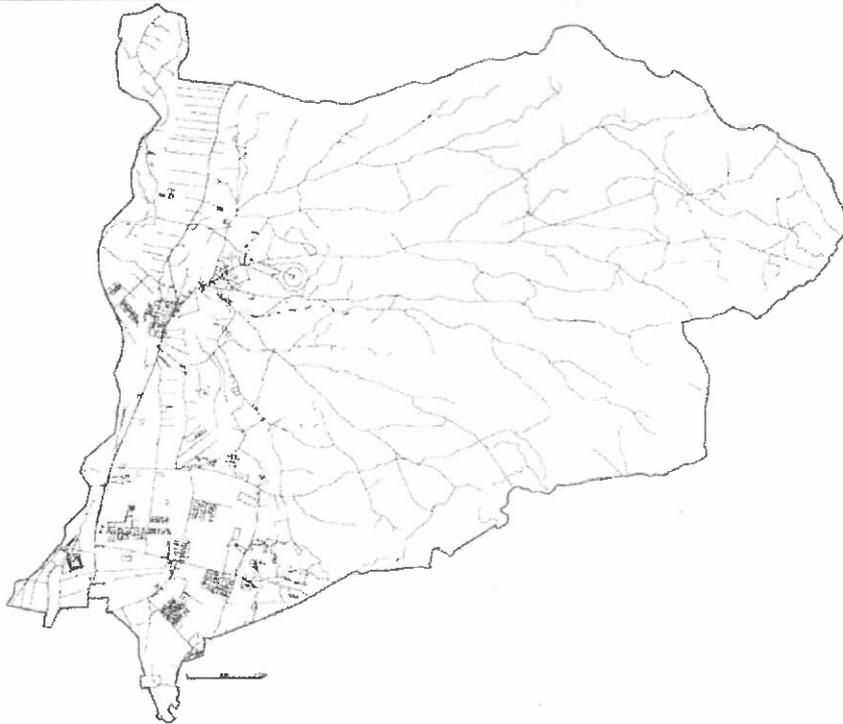
POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL Nº
	Nº	%	Nº	%	
0-4	11	3,75	11	3,63	22
5-9	15	5,12	10	3,30	25
10-14	20	6,83	14	4,62	34
15-19	20	6,83	22	7,26	42
20-24	9	3,07	16	5,28	25
25-29	18	6,14	19	6,27	37
30-34	15	5,12	13	4,29	28
35-39	17	5,80	18	5,94	35
40-44	27	9,22	28	9,24	55
45-49	28	9,56	31	10,23	59
50-54	23	7,85	27	8,91	50
55-59	25	8,53	24	7,92	49
60-64	17	5,80	16	5,28	33
65-69	14	4,78	11	3,63	25
70-74	13	4,44	13	4,29	26
75-79	9	3,07	7	2,31	16
80-84	3	1,02	11	3,63	14
>84	9	3,07	12	3,96	21
TOTAL	293	49,16	303	50,84	596





Junta Vecinal de Peñaflores

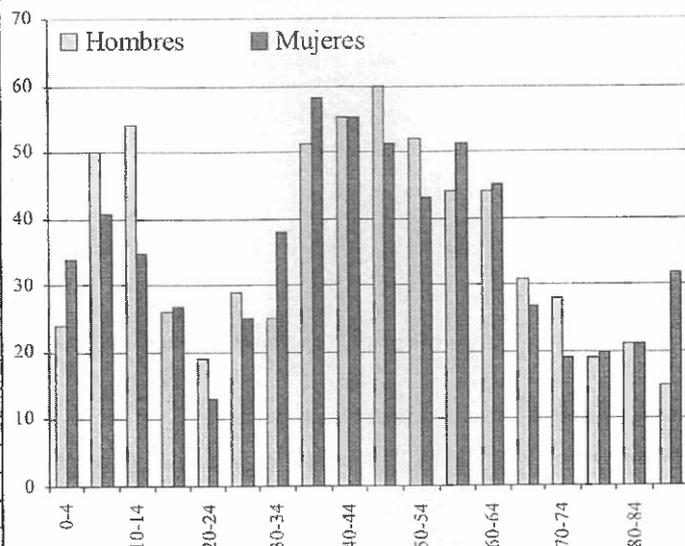


INDICADORES ESTADÍSTICOS

Superficie:	50.927.580 m ²	Tasa de Dependencia:	58,08 %
Densidad Población (hab/km ²):	25,17	Tasa de Envejecimiento:	97,90 %
Edad Media Hombres:	42 años, 9 meses, 17 días.	Tasa de Sobreenvejecimiento:	20,17 %
Edad Media Mujeres:	44 años, 3 meses, 8 días.	Índice de Juventud:	102,15 %
Población Española:	79,41 %	Índice de Maternidad:	21,72 %
		Índice de Tendencia:	63,47 %
		Tasa de Reemplazo:	46,74 %
		Índice de Infancia:	18,56 %

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº
0-4	24	3,71	34	5,35	58
5-9	50	7,73	41	6,46	91
10-14	54	8,35	35	5,51	89
15-19	26	4,02	27	4,25	53
20-24	19	2,94	13	2,05	32
25-29	29	4,48	25	3,94	54
30-34	25	3,86	38	5,98	63
35-39	51	7,88	58	9,13	109
40-44	55	8,50	55	8,66	110
45-49	60	9,27	51	8,03	111
50-54	52	8,04	43	6,77	95
55-59	44	6,80	51	8,03	95
60-64	44	6,80	45	7,09	89
65-69	31	4,79	27	4,25	58
70-74	28	4,33	19	2,99	47
75-79	19	2,94	20	3,15	39
80-84	21	3,25	21	3,31	42
>84	15	2,32	32	5,04	47
TOTAL	647	50,47	635	49,53	1.282



Junta Vecinal de Movera

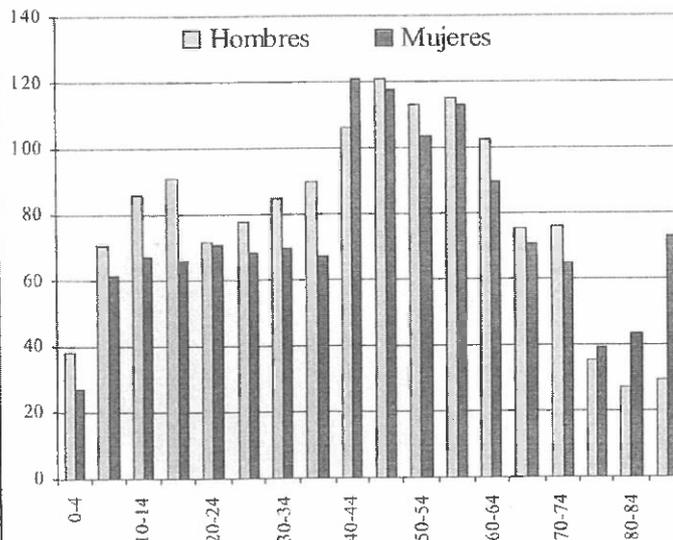


INDICADORES ESTADÍSTICOS

Superficie:	22.755.570 m ²	Tasa de Dependencia:	47,50 %
Densidad Población (hab/km ²):	120,50	Tasa de Envejecimiento:	152,29 %
Edad Media Hombres:	43 años, 4 meses, 25 días.	Tasa de Sobrevejecimiento:	19,14 %
Edad Media Mujeres:	46 años, 10 meses, 5 días.	Índice de Juventud:	65,67 %
Población Española:	88,84 %	Índice de Maternidad:	11,19 %
		Índice de Tendencia:	49,24 %
		Tasa de Reemplazo:	68,97 %
		Índice de Infancia:	12,76 %

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL Nº
	Nº	%	Nº	%	
0-4	38	2,70	27	2,03	65
5-9	71	5,04	61	4,58	132
10-14	86	6,10	67	5,03	153
15-19	91	6,45	66	4,95	157
20-24	72	5,11	71	5,33	143
25-29	78	5,53	68	5,11	146
30-34	85	6,03	70	5,26	155
35-39	90	6,38	67	5,03	157
40-44	106	7,52	121	9,08	227
45-49	121	8,58	118	8,86	239
50-54	113	8,01	103	7,73	216
55-59	115	8,16	113	8,48	228
60-64	102	7,23	89	6,68	191
65-69	75	5,32	71	5,33	146
70-74	76	5,39	65	4,88	141
75-79	35	2,48	39	2,93	74
80-84	27	1,91	43	3,23	70
>84	29	2,06	73	5,48	102
TOTAL	1.410	51,42	1.332	48,58	2.742



COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES Y FESTEJOS

ACTA

Identificación de la sesión

Fecha de celebración: 22 DE Enero de 2020
Lugar: CC Río Ebro, edificio Fernández Ordoñez.
Hora: 18:00h

Asistentes

Vocales

Vanesa Munilla Murillo
 Alberto Arregui Jimenez
 José Angel Bolea Escartin
 Esmeralda Royo Cerezuela

Grupo

PP
 CS
 CS
 Podemos/Equo

Entidad

Coral Valle del Ebro	Josefina Tello
Asoc. Literaria Rey Fernando	Amparo Sanz Abenia
F.S Femenino Cesaraugusta	Violeta Ezquerro
AVV Rey Fernando	Emilio Rodriguez
Biblioteca Benjamín Jarnés	Inmaculada Ladaga
Comision Fiestas Parque Goya	Lorena Solis
AVV Parque Goya	Enrique Condón
Asoc.Mujeres y vecinas Actur Boira	Angelines Pascual
Asociacion Ilógica-Hídea	Esther Blasco y Beatriz Gracia
Vecina del distrito	Beatriz Gómez

Coordina:

Virginia Lacueva Apuntaté (Vocal PSOE) , por indisposición de la coordinadora coordina también Vanesa Munilla (Vocal PP) Y Esmeralda Royo (Vpta. Junta Distrito)

Desarrollo de la sesión:

1. Se comienza la comisión a las 18h 05 siguiendo el 1º punto del día: con la aprobación por unanimidad del acta anterior, la cual la coordinadora indica ha sido rectificada y enviada a la junta, debido a la petición que la responsable del Centro de Convivencia para Personas Mayores Rey Fernando solicitaba. En la página 4, cuando habla de "Mariluz presidenta de la Asociación Mayores Rey Fernando...". No es Asociación, es Centro Municipal, concretamente la denominación es **Centro Municipal de Convivencia para Personas Mayores Rey Fernando**. Algo que no debe confundirse con la Asociación Mayores Actur de la cual es también presidenta la señora Mariluz."

Por lo que tras dicha aclaración y estando ya modificada el acta se aprueba por unanimidad.

2. La coordinadora comenta que ha sido invitado un responsable de Zaragoza deporte, Jose Pelegrí para que nos de información sobre el tema del Parkour, pero debido al retraso, ya que le habían informado que era la comisión a las 19 horas en vez de a las 18 horas, se retrasará un poco, por lo que se procede a pasar al siguiente punto y realizar valoración sobre el programa Acturea en Navidad.

Toma la palabra Amparo de la asociación literaria, haciendo valoración de que no participa mucha gente en la creación literaria y que quizás haya que concienciar desde los colegios la creatividad. Informa que como sobro material del taller, el próximo día 10 de febrero hará un taller gratuito de 1 hora y media para hacer un poema que sirva de regalo en San Valentín.

Esmeralda valora que ha sido muy positivo para ser la primera vez que se hacía.

Enrique de la avv Parque Goya nos informa que en Navigoya también hubo actos a los que no acudió demasiada gente como por ejemplo un monologuista.

Violeta de FS femenino se queja de que la información sigue sin llegar a l@s vecin@s y quizás sería más visible si hubiera carteles en los comercios.

La coordinadora le indica que se hicieron folletos, carteles y se envió la información a todas asociaciones y entidades, pero que a los comercios no podemos ir uno a uno a ponerlos, quizás para próximas acciones podríamos llevarnos cada un@ unos cuantos y entregarlos a nuestros comercios habituales.

Emilio de avv Rey Fernando comenta que es habitual en casi todo que se organiza , la falta de asistencia, quizás porque no se programa lo que

realmente quiere la gente sino lo que l@s organizadores de los actos les gusta. Propone que antes de que empiece el curso se realice una programación y se lleve a los colegios e institutos, para que así lo puedan meter en la planificación del curso escolar y de esa manera implicar también al profesorado y directores, tanto en la participación, como en la difusión y así intentar organizar actos que sean de interés general.

Jose Angel de CS, también cree que no se llega a la gente y propone carteles grandes que poner en comercios y potenciar que las propuestas estén en redes sociales. Propone también hace un cartel mensual con las actividades que cada mes haya en el distrito.

Lorena de la comisión de fiestas, comenta que hubo en tiempos una app pero que realmente no fue efectiva ya que solo la utilizaron en fiestas y no fue productiva.

Emilio también comenta que hay varios grupos de facebook de Actur.

Enrique le indica a Emilio que no esta de acuerdo con lo que ha dicho de que quizás se programa lo que gusta a los organizadores, y dice que las asociaciones tienen que hacer un poco de todo y no solo repartir churros y chocolate para que venga mas gente.

Inmaculada representante de la biblioteca, comunica que sí que les llegaron carteles y folletos y se agotaron, además que ellas se lo decían tanto a niñ@s como a papas y mamas, pero que hay actos que se llenan solos como la papiroflexia o globoflexia y otros desafortunadamente como los de la poesía no calan tanto. Comenta además que hay una guía que se llama ZARAGOZA EDUCADORA que llega a todos los coles en el que aparece toda la programación pero hay cosas que son minorías y no llega.

(Informo a los asistentes, que hoy mismo me han comunicado que por fin se ha firmado una partida para el centro cívico en Parque Goya, que ha promovido el grupo municipal socialista y se ha firmado con Ciudadanos para así poder hacerse efectiva la cesión del terreno. No tengo mas información, pero me comprometo a informar en cuanto sepa algo mas, pero son muy buenas noticias).

3. Información sobre pista de "Parkour" a cargo de José Pelegrin, técnico de Zaragoza Deporte Municipal que explica en la situación que se encuentra en la actualidad el asunto. En Diciembre de 2018 se transfieren 150.000 euros de Urbanismo a Zaragoza Deporte Municipal. Las localizaciones que se manejaban para el parkour eran: el parque del Conocimiento y la alternativa que proponía Zaragoza Deporte era Margarita Xirgut pero contaba con el hándicap que se trataba de un espacio muy cercano a la viviendas y podría haber problemas en la convivencia.

La situación actual es que existe un informe de parques y Jardines que señala que no es una zona adecuada porque es inundable.

Emilio de Actur Rey Fernando interviene señalando que el primer proyecto era junto al colegio José Antonio Labordeta y que los propios chicos fueron los que realizaron el proyecto para hacer una pista de bicicletas; se presentó a los Presupuestos Participativos pero no salió durante los dos primeros años. Al

tercer año si que salió para el solar , parque y para hacer el skate park, que se dotó con 150.000, habiendo sido una propuesta de CHA. Se barajó la zona del potrero de Margarita Xirgu y los vecinos no estuvieron de acuerdo. Señala que aunque actualmente se dice por los técnicos que se trata de zonas inundable hay que tener en cuenta que muy cerca se encuentran viviendas, un colegio y equipamientos deportivos que nunca han tenido problemas.

El técnico de Zaragoza deporte señala que el tema de la inundación puede venir por el riego del parque y señala el compromiso para buscar una alternativa con parques y Jardines.

Se habla la posibilidad de mantener una reunión "sobre el terreno" con técnicos, parques y jardines y algún miembro de la Junta Municipal

José Ángel Bolea, vocal de Ciudadanos comenta que de la Junta además de algún miembro de Asociaciones podría acudir algún vocal perteneciente a las Comisiones interesadas en el asunto.

Beatriz Gómez que ha sido profesora en el Colegio José Antonio Labordeta señala que nunca ha habido inundaciones.

Se termina dando las gracias al técnico por su asistencia a la reunión y por el interés de mantener un encuentro próximamente con los técnicos para poder valorar las posibilidades.

4. Por último en el apartado varios toman la palabra:

- Asociación de Mujeres Boira para informar que el día 21 de Marzo realizaran un teatro con motivo del día de la mujer. En referencia a lo tratado en el primer punto de la comisión, sobre la dificultad para atraer gente a las actividades señalan que en alguna charla tienen que ofrecer un café con pastas para que acudan más público.

- Asociación Literaria Rey Fernando recuerda su actividad mensual "Páginas escritas: encuentros con el autor" que tiene lugar un lunes al mes y consiste en que un escritor acude para presentar su obra.

- Esther y Beatriz de la Asociación Ilógica e Hidea presentan "Social Impact Academy" un proyecto en colaboración con Aragón Abierto, Injuve y DGA dirigido a jóvenes emprendedores entre 18 y 25 años. Se seleccionan 17 jóvenes con ideas de emprendimiento social que generen impacto en el barrio. Se desarrollará desde Marzo hasta Abril.

También informan de la actividad "Imagina tu barrio" en la que colaboran junto con la Asociación Puente Santiago (esta información había sido enviada por la Junta).

En relación a esta actividad desde la Asociación Actur Rey Fernando se comenta que en vez que el área 7 planifique todo el barrio quizá sería mejor la participación de todos.

También se pregunta por el tiempo de ejecución del proyecto, señalándose por parte de Esther y Beatriz que las encuestas se empezaron a mandar en Diciembre y que solo se pretende recoger información.

- Desde la Asociación Actur Rey Fernando que informa que la Exposición "Colombia desplazada" se expondrá próximamente en el Centro Cívico Río Ebro.

También se informa que en el Certamen de cuentos han participado 314 chicos y 11 colegios, el 15 de Febrero será la entrega de premios.

- Interviene la Comisión de Festejos de Parque Goya señalando que en el presupuesto creen que del 2018 había una partida para poner un punto de luz en el parque, pero que se gastó esa partida no saben muy bien en que, porque el punto de luz como se les había prometido sigue sin estar.
- Para terminar la Comisión desde la Asociación de Parque Goya se pregunta como se encuentra la situación de los Juegos adaptados y de los Paneles informativos que siguen sin colocarse.

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la comisión a las 19:25 horas.

.Virginia Lacueva Apuntaté

Coordinadora de comisión de cultura, deporte y festejos.

COMISIÓN DE URBANISMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de celebración: 21 de Enero de 2020
Lugar: CC Río Ebro, C/Alberto Duce 2.
Hora: 19:15h

Asistentes

<u>Grupo / AA.VV. / ...</u>	<u>Nombre</u>
AA.VV. Actur Rey Fernando	Emilio Rodríguez
AA.VV. Actur Rey Fernando	Miguel Zapata
AA.VV. Aveactur	Fidel Arjona
AA.VV. Parque Goya	Enrique Condón
AA.VV. Parque Goya	José Luis Cordovilla Sicart
AA.VV. Puente de Santiago	Alberto Andrés Casado
AA.VV. Puente de Santiago	Joaquín Alfranca Seral
Asociación de Cafés y Bares	Luis Carlos Femia Julve
Boiras	Felipa Recio Heras
Ciudadanos	José Angel Bolea Escartín
HORECA	Jesús Boillos Tornos
Podemos	Esmeralda Royo Cerezuela
PP	Guillermo Campo Pomar
Propietario Rest. La Cava	Miguel Angel Salinas
Vecino	Marcelino Ruiz Benito
Vecino	Pascual Delso Barra
Excusa asistencia justificadamente: María José Morte (PSOE)	
Coordina: José Angel Bolea Escartín (Vocal Ciudadanos)	

Acuerdos:

2. Situación terraza restaurante La Cava

- El propietario da explicaciones detalladas de todo el proceso de instalación de la terraza, y confirma tener todos los permisos municipales en regla.
- La AA.VV. Actur Rey Fernando expresa sus inquietudes como sigue:
 - Falta de iluminación en el paso por la noche cuando el restaurante está cerrado → Miguel Angel Salinas ofrece estudiar cómo mejorar la iluminación desde su local. A fecha 28.01 confirma que ha encargado la instalación, lo que a su vez se ha comunicado a la AA.VV. Actur-Rey Fernando.
 - Clientes fumando con el velador cerrado → El propietario se compromete a colocar letreros avisando de la prohibición (ya hecho)
 - Falta de espacio para que pasen vehículos de emergencia (bomberos, ambulancias) → El propietario explica porqué se instaló como se instaló, y que el espacio entre el velador y la pared es suficiente para el paso de ambulancias
 - Propuesta de traslado de velador a la calle trasera → Inviabile e innecesario para el restaurante
 - La AA.VV. Actur-Rey Fernando cuestiona que los técnicos municipales hayan procedido conforme a derecho en este asunto, reprueba que ningún técnico municipal haya atendido esta reunión (omisión del vocal responsable J.A Bolea) y solicita una nueva reunión con un técnico municipal responsable. Miguel Angel Salinas sugiere que sea Tomás Ibáñez. Jesús Boillos, Luis Carlos Femia y Miguel Angel Salinas solicitan estar presentes → J.A. Bolea consultará al Sr. Ibáñez y organizará dicha reunión si el Sr. Ibáñez confirma su asistencia.

3. Propuesta de mejora de líneas de autobuses

- La comisión aprueba por unanimidad remitir la propuesta de PSOE-María José Morte de unión y mejora de las líneas de autobús 50 y 60 al área de Movilidad Urbana para que sea considerada oportunamente. Se solicita esto a F. Rivarés.

4. Revisión de la lista de puntos abiertos

J.A. Bolea informa de su seguimiento con los técnicos municipales responsables de cada expediente a la comisión. Resumen:

- Prolongación línea 23 hasta Pabellón Siglo XXI (exp. 1481021/2019): La técnico municipal había informado el 17.01 a J.A. Bolea que al no estar en el Plan Director del año 2020 no se iba a ejecutar este año. JA Bolea informa a la comisión que le solicitó por mail el escalado a sus superiores para que sea ejecutado durante el año 2020. Esmeralda Royo informa a Fernando Rivarés.
 - En fecha miércoles 22 se confirma en la Comisión de Servicios Públicos por parte de la concejal responsable Natalia Chueca que la prolongación de la línea 23 se va a efectuar durante el año 2020 como estaba comprometido.

- Plantación en C/Legaz Lacambra (exp. 164376/2019): JA Bolea confirma que Parques y Jardines, Urbanismo y Movilidad han dado el visto bueno. Se harán alcorques eliminando plazas de aparcamiento y plantarán especies apropiadas en tres fases durante el año 2020, empezando por la zona más soleada. Pascual Delso sugiere tilos.
- Solicitud de reparación de paso de cebra en Kasán, Mª Zambrano exp. 1527257-2019): Se hará durante el primer trimestre del 2020
- Mejora solar A.16.02 (exp. 1527526-2019): AA.VV.: El solar fue una permuta con la Escuela de Bellas Artes. Debería ser un paso para poder girar, con zona de aparcamiento. Se va a rellenar con la tierra del beién de la plaza del Pilar. JAB solicitará más información al respecto.
- Solicitud de eliminación de barra junto a contenedores calle Vicente Aleixandre, 16 (exp. 1527490-2019): El 17.01 los funcionarios al cargo informaron a JAB que los herrajes ya habían sido retirados, y que se sustituirán los contenedores actuales por los nuevos asimétricos, que parece que soportan mejor el cierzo. En comisión Emilio Rodríguez informa que no es cierto y que estas barras no han sido retiradas. Aporta evidencias. Escalado por JA Bolea a Feli el 24.01. Las barras fueron retiradas el 27.01

5. Ruegos y preguntas:

- Los representantes de la AA.VV. Actur-Rey Fernando solicitan:
 - Análisis de todos los flujos de movilidad para el nuevo Plan Director de Movilidad
 - Retirada o reparación de tabloneros de anuncios metálicos vandalizados en el cruce de la calle Ildefonso Manuel Gil con la calle Pablo Casals, y en el cruce entre las calles Gómez de Avellaneda y Clara Campoamor.
 - Revisar, proteger, restaurar y mejorar el entorno de los equipamientos y la saturación del aparcamiento exterior de la zona Expo.
- Marcelino Ruiz Benito informa que su solicitud de reparación de un hundimiento se refiere a la entrada de la calle Mariana Pineda 1-3. Se hará solicitud a los servicios municipales
- Esmeralda Royo pregunta por el Parkour. Se desconoce el contenido de un informe de inundabilidad del solar. JA Bolea informa que ha sido citado a la comisión de Educación, Cultura y Deporte del 22.10 y que informará de lo que comente el técnico de Zaragoza Deporte
 - Comisión de Educación, Cultura y Deporte del 22.01: José Pelegrín (Zaragoza Deporte) informa que el solar para el Parkour se inunda (encharca) cuando se riega la choperera anexa. Se acuerda que él mismo junto con un arquitecto municipal y un técnico de Parque y Jardines se reúnan en el mismo solar con dos representantes de las AA.VV. (Alberto Andrés y Emilio Rodríguez) y representantes de la Junta (Fernando Rivarés) para decidir cómo solucionar este problema y ejecutar la nueva zona de Parkour. Reunión fijada para el martes 04.02 a las 11:00 horas

- Boiras – Felipa Recio: Solicita el restablecimiento de la marquesina de autobús en reparación desde hace tres meses frente al edificio WTCZ y a la exposición de Ebrosa, a la altura de la calle Margarita Nelken.
- AA.VV. Parque Goya – Enrique Condón y José Luis Cordovilla solicitan aclaraciones acerca de la situación del futuro Centro Cívico Parque Goya
 - La AA.VV. solicita copia de la correspondencia oficial entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón sobre la cesión del solar.
 - El jueves 23 se confirma un acuerdo entre PSOE y el equipo de gobierno PP+Cs para signar al proyecto un importe de 65.000 euros en los presupuestos del 2020, lo que entendemos que desbloqueará la cesión del solar por el Gobierno de Aragón

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

22 de Enero 2020
Sala Junta de Distrito

Asistentes:

Beatriz Gracia -Asoc. Ilógica-Hidea
Esther Blasco - Asoc. Ilógica-Hidea
Enrique Condón - A.VV Parque Goya
Alberto Andrés – A. VV Puente Santiago
Miguel Zapata- A.VV Rey Fernando
Alberto Arregui- Vocal Ciudadanos
Vanessa Murillo – Vocal Partido Popular
Esmeralda Royo – Vocal Podemos. Coordinadora de la Comisión

- 1.- Aprobación del acta anterior, correspondiente a la comisión del día 6 de noviembre de 2019.
- 2.- Colaboración con Comisión de Cultura y Comisión de Educación, para el proyecto Aula de Primavera, dirigido a los centros educativos.
Además de esas dos Comisiones, la colaboración se ampliará a la Comisión de Infancia. Se acuerda que estas actividades, que se podrían realizar en parques, riberas, etc, requerirá de la información necesaria a los Directores de Centros Educativos del Distrito y las AMPAS,
Así mismo, la Asociación Ilógica-Hidea, mostró su interés por impartir estos talleres y actividades.
- 3.- Proponer a la Comisión de Cultura concienciación de los proyectos culturales con el medio ambiente.
Al haber tenido lugar la Comisión de Cultura este mismo día 1 hora antes, la Coordinadora de la Comisión de Medio Ambiente, Esmeralda Royo, ha informado en la misma de la colaboración de las dos comisiones, no solo en este proyecto sino en los proyectos culturales del distrito con el fin de incorporar el medio ambiente y el cambio climático en las actividades culturales programadas por la Junta de Distrito. Pueden ser charlas sobre Cambio climático, hábitos de movilidad, residuos, autoconsumo energético y aquéllas que puedan ser de interés.
- 4.- Información sobre el proyecto Switch.
Sobre este proyecto, se informa que se ha caído su continuidad y no parece que el Ayuntamiento esté interesado en retomarlo, ni éste ni otras prácticas similares que pudieran implantarse y que tuvieran similar cometido.
- 5.- Proponer la inclusión del Miniespacio de educación ambiental y talleres de educación para adolescentes de 11 a 14 años, del Plan Director de La Chopera, en los presupuestos participativos.
Compromiso de la Junta y los representantes de las Asociaciones de Vecinos presentes de que habrá un trabajo conjunto para perfilar estos talleres. Nos emplazamos a una próxima reunión, previa información a las Asociaciones de Vecinos que quieran implicarse en el proyecto.
- 6.- Varios
Se informa que sobre la apertura de centros educativos fuera del horario escolar, al ser de competencia de la D.G.A., no está dentro de las competencias de la Junta de Distrito.
Miguel Zapata expone el peligro de inundabilidad de algunas zonas del Actur. No plantea un dragado sino las gravas, conociendo que es un tema complicado porque no sólo afecta al Ayuntamiento.

También defiende que los datos sobre contaminación deberían ser públicos, a lo que se responde que lo son porque la Confederación Hidrográfica del Ebro los publica y si hay algún vertido, también hay seguimiento.

Este correo quisiera que llegase a todas aquellas personas con hijxs entre los 0 y 18 años, por eso lo voy a enviar a lxs Representantes de las AMPAS de los Colegios de nuestro distrito, a los Vocales de la Junta; así como a las Asociaciones Vecinales, y si queréis podéis difundir ente vuestros contactos y darle publicidad.

Por razones personales de calendario, voy a estar fuera de Zaragoza desde finales de enero hasta mediados de febrero. Y en cuanto regrese tendremos **Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud**. Y aprovechando que a la Comisión de Educación asistís muchas Personas de la AMPAS, me importa comentaros lo que en principio considero importante podemos tratar en la Comisión que yo coordino.

Temas, o mejor dicho problemas con los que los jóvenes se encuentran en la vida a la que se tienen que integrar:

- 1) Importante es el tratamiento de respeto a todas las personas, sin distinción de edad ni raza, y beneficiando en su comportamiento a los mas vulnerables.
- 2) Analizar y aprender a como educar a nuestrxs hijxs en igualdad. Todo lo que una mujer hace lo puede hacer un hombre, y lo mismo sucede a la inversa.
- 3) El juego nos lo meten hasta en la sopa, causando estragos en las personas que caen en sus garras.
- 4) El alcohol. El tabaco, las drogas y lo que perjudica a la salud no deberemos de dejar de tratar en esta Comisión.

Son tres años y medio los que tenemos para ir afianzando una conciencia clara en aquellos chicxs a los que lleguemos. Y por supuesto esto son solo unas ideas de muestra..... para sobre ellas Vosotrxs que sois las personas más interesadas añadir y sugerir necesidades que hayais detectado y que queráis que se traten.

Podríamos empezar por el tema de igualdad entre niños y niñas puesto que el 8 de marzo esta próximo.

Lo vais pensando para la reunión que podemos tener el 17 de febrero a las 19 h. en el Centro Cívico Fernández Ordoñez donde está ubicada la Junta de Distrito Actur-Parque Goya (frente a Carrefour).

Cómo hacer el tratamiento de estos temas ha de ser también ente todos y todas ver como abordarlos, quizá trayendo expertos.....lo dejo ahí.

Bueno Vecinos y Vecinas del Barrio, siento no poder estar tan pronto como quisiera en la Comisión, pero pronto vamos a vernos y/ó conocernos.

Un saludo cariñoso,

Fina PEÑA, Vocal Zaragoza en Común
Zaragoza 21.01.20.20



FECHA 07-02-2020 HORA 11:03:32
 N-ENTRADA 017455-2020
 EX N-EXPORTE 0174558-2020
 TEMA 0139 UNIDAD 25211
 AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
 REGISTRO GENERAL

Junta municipal Actur Rey Fernando

MOCION QUE PRESENTA EL PARTIDO SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACION EN EL PLENO

DE 12 DE FEBRERO DE 2020 DE LA JUNTA DE DISTRITO ACTUR-REY FERNANDO.

EXPOSICIÓN DE LA MOCIÓN

Se presentó una moción de urgencia en el pleno del día 18 de diciembre de 2019, tratando la necesidad urgente de la cesión del terreno del centro cívico en Parque Goya.

En la moción se Instó al Gobierno de la Ciudad a poner en marcha los trámites precisos para lo antes posible y antes de final de año, que incluyese en el convenio de cesión mutua de suelos, el solar del centro cívico.

También se propuso que se restaurase que había sido designado para el proyecto del centro cívico y dejasen de poner trabas a una necesidad que lleva careciendo más de 18 años los vecin@s de Parque Goya.

El pasado 23 de enero en la Comisión de Hacienda e Interior, Economía, Innovación y Empleo, en trámite y debate sobre enmiendas presentadas al proyecto de presupuesto para el ejercicio de 2020, se transaccionó y aprobó una de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista en el área de equipamientos, para el Centro Cívico de Parque Goya.

Dos enmiendas por importe de 100.000 € y plurianual de 2 anualidades.

- 2021 2.500.000 €.
- 2022 2.500.000 €.

La transacción dejaba exclusivamente 15.000 euros, que se aceptaron para que hubiera partida concreta.

Por todo ello, el Partido Socialista de la Junta Municipal Actur-Rey Fernando, propone al pleno:

Moción 1

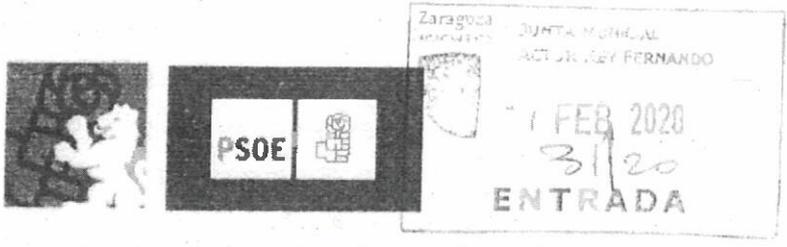
- 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza, en base a la partida aprobada, lleve a cabo los trámites necesarios junto con el Gobierno de Aragón, para la cesión gratuita, mediante el procedimiento de mutación demanial con transferencia de titularidad, de la parcela S-2 del Plan Parcial Actur 5, calificada como equipamiento público, para ser destinada a la construcción del Centro Cívico Parque Goya.
- 2.- Instar al Gobierno de Zaragoza a la redacción del proyecto constructivo para el futuro Centro Cívico de Parque Goya.

En Zaragoza 7 de febrero de 2020.

Partido Socialista Junta Municipal Actur-Rey Fernando.



Fdo. M.^a José Morte (Vocal)



FECHA 07-02-2020 HORA 11:02:26
 N-ENTRADA 017452-2020
 EX N-EXPORTE 0174522-2020
 TEMA JY99 UNIDAD 25211
 AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
 REGISTRO GENERAL

Junta municipal Actur Rey Fernando

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE 12 DE FEBRERO DE 2020 DE LA JUNTA DE DISTRITO ACTUR-REY FERNANDO.

EXPOSICIÓN DE LA MOCIÓN.

El pasado 26 de diciembre se publicó en el BOE la adaptación de la terminología sobre la minusvalía y discapacidad.

La norma aprobada adapta la terminología sobre minusvalía y discapacidad, contenida en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre. El término genérico utilizado en el Real Decreto de 1999 para describir la situación global de la persona era el de "minusvalía". Con el Real Decreto aprobado, se realiza una adecuación terminológica y conceptual, sustituyendo el término "minusvalía" por el de "discapacidad". Asimismo, las referencias que en el Real Decreto de 1999 se hacían a la "discapacidad" son sustituidas por "limitaciones en la actividad".

Por todo ello, el Partido Socialista de la Junta Municipal Actur-Rey Fernando, propone al pleno:

Moción 2

- 1.- Instar al Gobierno de la ciudad a que realice las acciones pertinentes para el cambio de terminología en las señales de aparcamientos para personas con movilidad reducida, ya que aparece la palabra "Reservado para Minusválidos" y se debería modificar, ya que las leyes españolas prohíben el uso de esta palabra por parte de las administraciones públicas desde el 2006 y se debe utilizar en textos normativos el uso de "personas con discapacidad".

Instamos al gobierno de la ciudad a modificar estas placas ya sean en aparcamientos públicos o en Centros Comerciales, ya que con una imagen se puede indicar que la plaza esta reservada para personas con movilidad reducida y así evitar utilizar textos escritos inapropiados.

En Zaragoza 7 de febrero de 2020

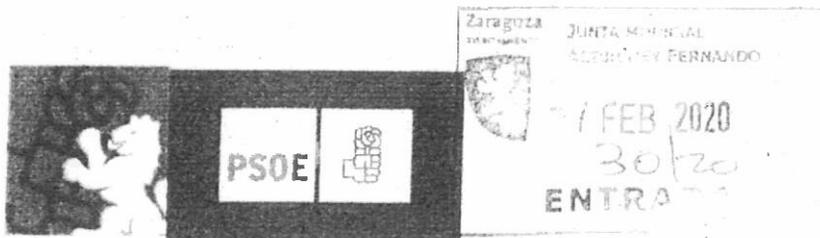
Partido Socialista Junta Municipal Actur-Rey Fernando.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. M.ª José Morte (Vocal)

Imagen Parking de Gran Casa





FECHA 07-02-2020 HORA 11:01:06
 N.ENTRADA 017448-2020
 EX N.EXPORTE 0174485-2020
 TEMA J199 UNIDAD 25211
 AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
 REGISTRO GENERAL

Partido socialista Actur- Rey Fernando

MOCIÓN 3 : RETIRADA DE AYUDAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

EXPOSICIÓN DE LA MOCIÓN:

El pasado lunes 27 de enero de 2020, las redes sociales ardieron al conocerse la noticia de la retirada de la subvención a la asociación sin ánimo de lucro PAI a finales del año pasado. Ésta ha tenido que asumir todos los costes de 2019. Por esto se ha visto obligada a suprimir toda la programación de 2020 y cerrar la sala mandarina del espacio Bebé.

Esto, no es nada más que la última noticia de lo que provoca la disminución del presupuesto en ayudas a entidades sin ánimo de lucro, que llevaban años realizando una labor social o cultural en la ciudad de Zaragoza.

Debido a que estas ayudas efectúan una labor social muy necesaria en la ciudad; como el servicio de mediación del casco antiguo, como la asociación aragonesa de empresas de inclusión, o como no, el espacio Bebé.

Desde comienzo de esta legislatura, se está viendo que los intereses del gobierno municipal se alejan de los intereses sociales de la ciudad, priorizando el gasto en otras cosas menos importantes desde un punto de vista social o cultural.

A nuestro juicio, si el Ayuntamiento tiene dinero para iluminar la ciudad en navidades, "financiar, avalar o como quiera llamarlo" la remodelación de un nuevo estadio de fútbol o auspiciar un nuevo centro comercial, debería tener dinero para mantener estas ayudas y mucho más. Y si no, debería prevalecer lo social y cultural a los intereses meramente privados.

MOCIÓN

Instar al Ayuntamiento de Zaragoza, a replantear el presupuesto en ayudas y subvenciones sociales y culturales, y así permitir que puedan seguir haciendo su función social y cultural tan necesaria en la ciudad de Zaragoza.

En Zaragoza 7.de febrero de 2020

Partido Socialista Junta Municipal Actur-Rey Fernando.

[Firma]
 Fdo: Virginia Uscaza APUNASTE (VOCAO PSOE)

Moción 3 - 1/1